

1. EL CONTEXTO ECONÓMICO	1
1.1. A NIVEL NACIONAL	1
1.1.1. EVOLUCION ECONOMICA ACTUAL	1
1.1.2. PROYECCIONES MACROECONOMICAS	2
1.2. A NIVEL PROVINCIAL	3
1.2.1. POLITICA ECONOMICA	3
1.2.2. EVOLUCION DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL	4
1.2.3. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PROVINCIALES 2004 - 2008	6
2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2009	11
2.1. POLITICA TRIBUTARIA	11
2.2. POLÍTICAS DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN	11
2.3. POLÍTICAS DE FOMENTO A LA ECONOMÍA	11
2.4. POLITICA EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA	12
2.5. POLITICA DE SALUD	13
2.6. POLITICA SOCIAL	14
2.7. POLITICA DE SEGURIDAD	14
2.8. POLITICA DE VIVIENDA	14
2.9. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS	15
3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL 2009	16
3.1. ANALISIS ECONOMICO	16
3.1.1. RECURSOS	16
3.1.2. GASTOS	18
3.1.3. RESULTADOS	19
3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS	20
3.2. GASTO POR FINALIDAD	21
3.3. PLANTA PERSONAL	21
4. PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA	22
5. PRESUPUESTO PLURIANUAL	23
5.1 ESQUEMA AHORO INVERSION FINANCIAMIENTO 2009 - 2011	24
5.2 PROYECCIÓN DE RECURSOS	25
5.3 PROYECCIÓN DE GASTOS	25
5.4. PROGRAMA DE INVERSIONES	29
5. 5 PROYECCIÓN DE LA COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	29
5.6 PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	38
6. ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS	39

1. EL CONTEXTO ECONÓMICO

1.1. A NIVEL NACIONAL

1.1.1. EVOLUCION ECONOMICA ACTUAL

Hasta la culminación del primer trimestre de 2008, la actividad económica recorrió un sendero de crecimiento ininterrumpido de cinco años. El conflicto político que tuvo su origen en marzo de ese año, implicó una paralización de las actividades del agro y relacionadas, y que no encontró resolución hasta mediados del tercer trimestre del 2008, resintiendo las bases del aparato productivo nacional. Debido al perfil productivo sesgado hacia las actividades agrícolas y ganaderas, el interior de la Provincia de Córdoba sufrió el impacto de este episodio, con la consiguiente e inmediata repercusión en los niveles de recaudación impositiva provincial y nacional.

Hacia fines del año en curso, los problemas financieros en los mercados internacionales de capitales provocaron una revisión a la baja de las expectativas de crecimiento mundial. Paulatinamente se comienzan a percibir señales de que el crecimiento de la demanda agregada global se encontrará un escalón por debajo de los niveles previos y los precios comienzan a mostrar signos de haber quebrado la tendencia alcista. En este sentido, la Argentina se encontró relativamente a salvo de las turbulencias financieras, la falta de liquidez y la escasez de crédito mundial. Sin embargo, a partir de las tendencias en los precios de sus exportaciones, y en razón a que gran parte de la recaudación nacional se explica por la existencia de Derechos de Exportación, es posible prever en el corto plazo la aparición de ciertas dificultades –en la forma de reducción de los superávits fiscal y comercial- que desaceleren el ritmo de crecimiento de la economía nacional a través de un menor incremento de la demanda agregada.

Al cabo del segundo trimestre de 2008, el Producto Interno Bruto de la Argentina tuvo un crecimiento anual del 7,45% en términos reales. El crecimiento en el sector productor de bienes fue de 3,68%, mientras que el sector productor de servicios creció un 8,98%, ambos comparados con igual período del año anterior.

Período	Sector Productor de Bienes		Sector Productor de Servicios		PBI a precios de mercado	
	\$ de 1993	Variacion %	\$ de 1993	Variacion %	\$ de 1993	Variacion %
II Trim 2007	127.794		217.545		367.492,35	
II Trim 2008	132.501	3,68%	237.081	8,98%	394.874,17	7,45%

Fuente: INDEC

Entre los sectores productores de bienes, los más dinámicos fueron la “Industria Manufacturera” (+6,32%) y la “Construcción” (+6,05%). Entre los sectores productores de servicios, los que más crecieron en el período fueron los sectores “Intermediación Financiera” (+23,04%) y “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones” (+12,57%).

Por el lado de la demanda agregada, los hechos más significantes fueron:

- El crecimiento de la demanda agregada sigue estando liderado por la Inversión Bruta Interna Fija, teniendo ésta un crecimiento interanual del 12,43% y explicando un 32,46% de la variación total de la primera.
- El segundo motor de la demanda agregada pasó a ser el Consumo Público en detrimento del Consumo Privado. El primero tuvo un crecimiento del 8,53% interanual, mientras que el segundo creció un 7,50%. El Consumo Privado, sin embargo, explica un 58,4% de la variación total de la demanda agregada, mientras que el Consumo Público explica el 12,07%.
- Las Exportaciones de Bienes y Servicios cayeron un 1,81% interanual. En el mismo período del año anterior las mismas se habían incrementado 8,72% interanual.

Variación Trimestral Estimada		Oferta Global		Demanda Global			
Desde	Hasta	PIB a precios de mercado	Importaciones de bienes y servicios	Consumo Privado	Consumo Público	Inversión Bruta Interna Fija	Exportaciones de bienes y servicios
II 2006	II 2007	8,65%	18,90%	8,70%	7,04%	12,65%	8,72%
II 2007	II 2008	7,45%	22,83%	7,50%	8,53%	12,43%	-1,81%

Fuente: INDEC

1.1.2. PROYECCIONES MACROECONOMICAS

Las proyecciones macroeconómicas que se exponen a continuación surgen del Marco Macrofiscal, que es parte integrante del Proyecto de Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el período 2009, de acuerdo al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.

El primer cuadro presenta las proyecciones para el período 2008-2011 de los componentes de la oferta y demanda agregada -PBI, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones- y sus variaciones nominales y reales.

	PBI	CONSUMO TOTAL	INVERSIÓN	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
2008 Millones de \$ corrientes	1.000.246	7.118	252.584	258.561	219.012
Variaciones reales (%)	6,60%	6,60%	15,80%	4,50%	20,30%
Variaciones nominales (%)	23,10%	22,50%	28,50%	29,20%	32,50%
Variación (%) Precios implícitos	15,50%	14,90%	11,00%	23,60%	10,20%
2009 Millones de \$ corrientes	1.112.521	8.005	286.351	282.848	243.967
Variaciones reales (%)	4,00%	4,00%	5,70%	4,60%	6,90%
Variaciones nominales (%)	11,20%	12,50%	13,40%	9,40%	11,40%
Variación (%) Precios implícitos	6,90%	8,10%	7,20%	4,60%	4,20%
2010 Millones de \$ corrientes	1.223.240	8.863	319.291	308.401	276.307
Variaciones reales (%)	3,60%	3,70%	4,50%	3,70%	6,90%
Variaciones nominales (%)	10,00%	10,70%	11,50%	9,00%	13,30%
Variación (%) Precios implícitos	6,10%	6,80%	6,70%	5,20%	6,00%
2011 Millones de \$ corrientes	1.323.039	9.641	348.096	329.799	306.298
Variaciones reales (%)	3,60%	3,50%	3,60%	2,90%	5,70%
Variaciones nominales (%)	6,20%	8,80%	9,00%	6,90%	10,90%
Variación (%) Precios implícitos	4,40%	5,10%	5,20%	3,90%	4,90%

Fuente: Marco Macrofiscal del Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional 2009

El segundo cuadro presenta un resumen de las proyecciones para el tipo de cambio nominal, la variación en los índices de precios, y la evolución en las exportaciones y las Importaciones.

	2008	2009	2010	2011
Tipo de Cambio \$/U\$s	3,11	3,19	3,34	3,46
Variación % IPC (promedio anual)	8,8%	8,0%	6,7%	5,0%
Variación % IPC (IV Trimestre)	8,4%	7,2%	6,1%	4,7%
Variación % IPIM (promedio anual)	13,0%	7,9%	7,3%	4,7%
Exportaciones FOB (Mill. de dólares)	73.488	78.332	81.487	83.863
Importaciones CIF (Mill. de dólares)	61.262	66.355	71.812	76.701

Fuente: Marco Macrofiscal del Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional 2009

Para el cierre de 2008 se espera un crecimiento real del 6,6%, lo que refleja una expectativa de desaceleración del crecimiento de la economía nacional en el corto plazo. Para 2009, la expectativa de crecimiento de la economía nacional se ubica en el 4%.

A su vez, se espera una ralentización del flujo de Inversiones. El crecimiento previsto para 2008 es del 15,8% y 5,7% en 2009.

Entre 2008 y 2009 se pronostica un crecimiento del valor de las Exportaciones del 6,59% y de las importaciones del 8,31%. La brecha negativa entre la evolución de las exportaciones e importaciones tiene su contraparte en la brecha entre los senderos previstos para el tipo de cambio nominal y la evolución de los precios.

Período	Tasa de Crecimiento Exportaciones	Tasa de Crecimiento Imputaciones	Tasa de Crecimiento Tipo de Cambio \$/u\$s	IPC promedio anual
2008-2009	6,59%	8,31%	2,57%	8,00%
2009-2010	4,03%	8,22%	4,70%	6,70%
2010-2011	2,92%	6,81%	3,59%	5,00%

Fuente: Elaboración Propia en base a Marco Macrofiscal del Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional 2009

1.2. A NIVEL PROVINCIAL

1.2.1. POLITICA ECONOMICA

A lo largo de 2008 se han mantenido las principales líneas de política fiscal y económica. En cuanto a la primera, el presupuesto del sector público ha sido superavitario de manera ininterrumpida desde el año 2003. Este hecho refleja la importancia que tiene para esta administración el mantenimiento del equilibrio fiscal. El enfoque sustentado desde la solvencia fiscal que apunta al desarrollo a mediano plazo, ha permitido consolidar un modelo de gestión que permite combinar crecimiento y sustentabilidad.

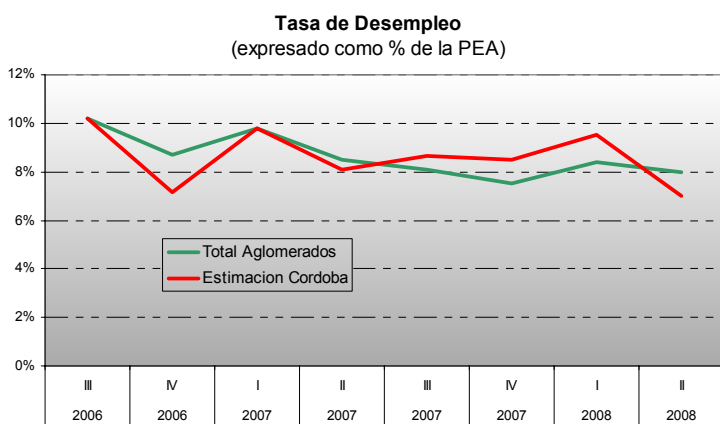
Los esfuerzos por mantener en niveles bajos la presión tributaria ejercida por la jurisdicción Provincial también se han mantenido a lo largo de 2008. Las modificaciones temporales al Código Tributario Provincial –Ley N° 6006 T.O. 2004 y sus modificatorios- y a la Ley Impositiva N° 9443 para la anualidad 2008 han tenido un impacto marginal, y no han modificado sustancialmente la presión tributaria Provincial. Al mismo tiempo, las mismas han contemplado que los contribuyentes que estuvieren gozando la reducción del 30 % (treinta por ciento) en las alícuotas previstas continúen tributando, durante el año 2009, con los mismos beneficios.

La combinación de ambas herramientas –superávit y baja presión tributaria- brindan los elementos necesarios para alcanzar una razonable sustentabilidad fiscal, arrojando como resultado la posibilidad de elaborar políticas de mediano y largo plazo en materia de inversión pública y provisión eficiente de servicios.

Las políticas de control del gasto y de optimización de la gestión de los ingresos que han sido llevadas adelante en forma exitosa por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, permitirán enfrentar de forma mas eficiente un escenario económico menos favorable.

1.2.2. EVOLUCION DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL

Se espera que el crecimiento de la economía Provincial para el año 2008 se ubique algunos puntos porcentuales por debajo del crecimiento verificado durante el año 2007, en consonancia con la evolución de la economía nacional.

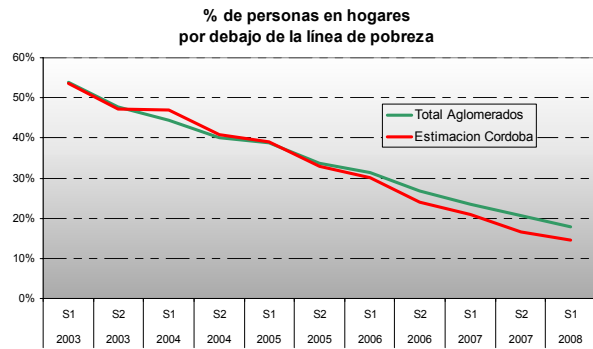
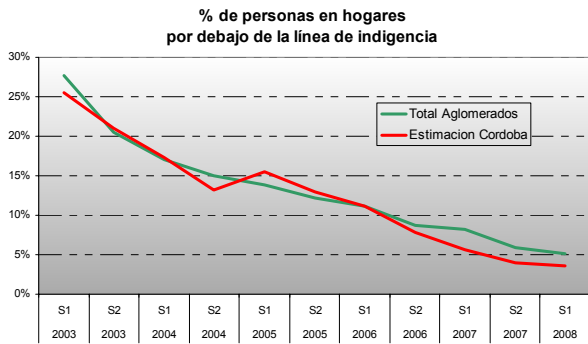


Las estimaciones indican que el crecimiento real de la economía Provincial durante el 2008 se ubicará en torno del 6,47%, impulsado por los sectores productores de servicios un 7,25% y los sectores productores de bienes un 5,18%, ambos en términos reales e interanuales.

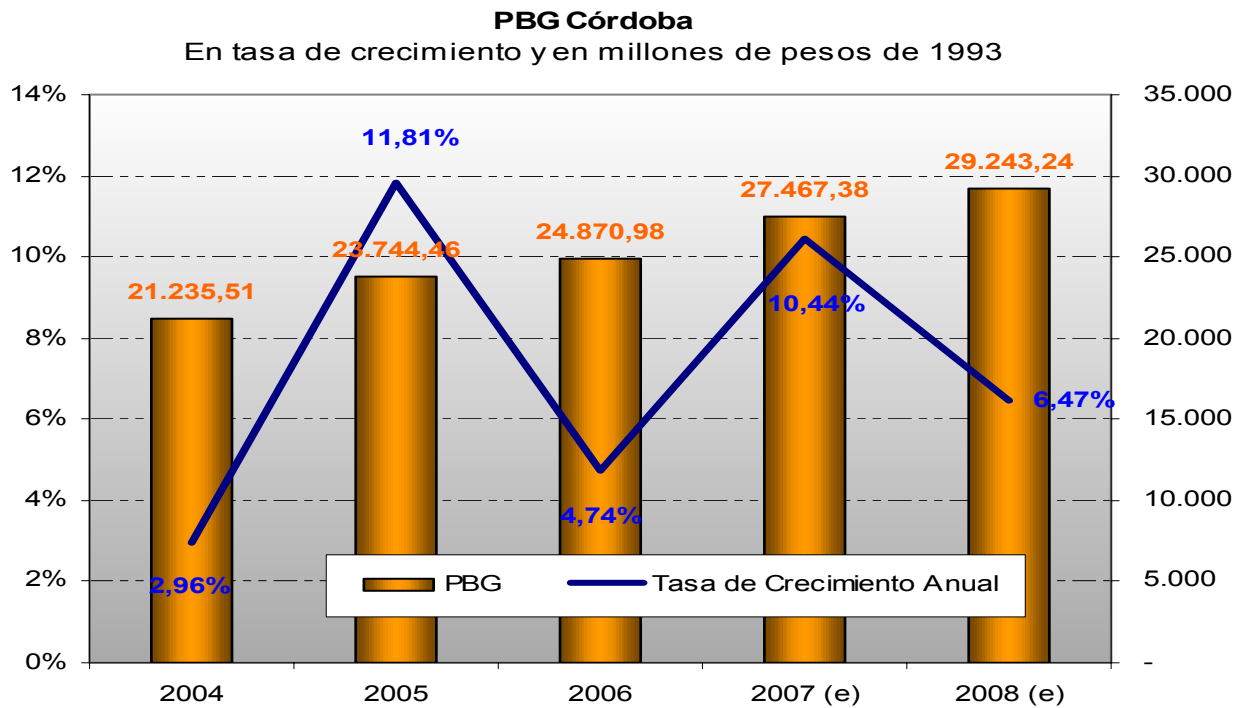
En cuanto a los indicadores de condiciones de vida, para el segundo trimestre de 2008 la tasa de desocupación urbana promedio¹ se ubicó en 6,98% de la población económicamente activa (PEA), es decir 1,13 puntos porcentuales por debajo del nivel del año anterior, y 1,02 por debajo del promedio para el total de aglomerados.

Por su parte, tanto el porcentaje de personas en hogares bajo la línea de indigencia como el porcentaje de personas bajo la línea de pobreza continúan su tendencia decreciente. Para el caso de la Provincia de Córdoba, ambos indicadores se ubican marginalmente por debajo del correspondiente al total de aglomerados relevados a nivel nacional.

¹ Promedio ponderado de las tasas de desocupación para Gran Córdoba y para Río Cuarto.



Para el año 2009 se espera que el crecimiento de la economía Provincial sea menor al registrado en los últimos años. Córdoba no será ajena al impacto que la crisis internacional tendrá sobre la economía nacional, principalmente a través de la reducción en el precio de las exportaciones. En esta línea, en lo que respecta a la ejecución de la política económica y fiscal, el Gobierno Provincial buscará apuntalar los logros obtenidos hasta el momento, sin abandonar el principio de equilibrio de las cuentas públicas.

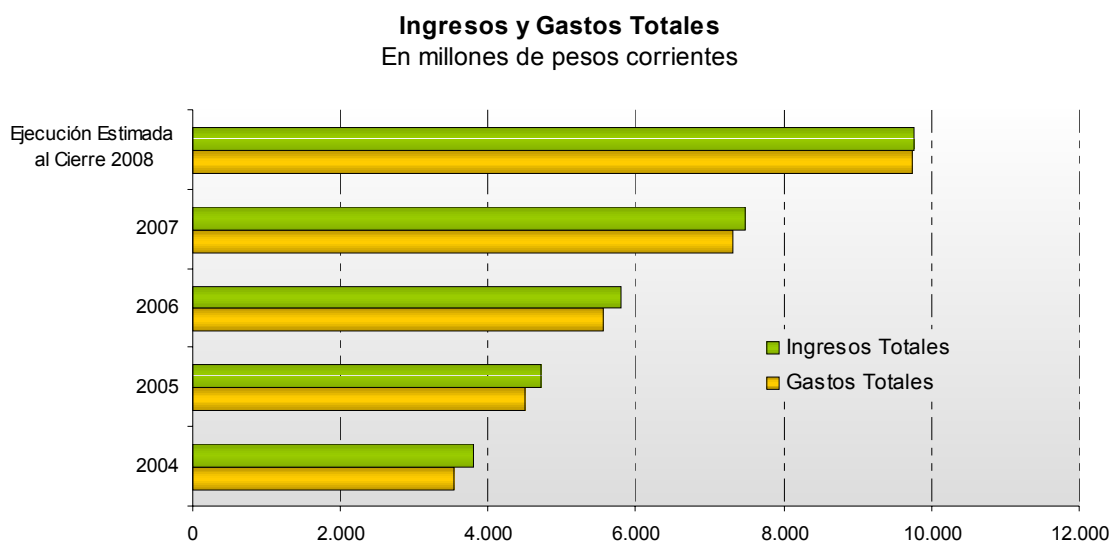


1.2.3. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PROVINCIALES 2004 - 2008

Conforme las Ejecuciones Presupuestarias de los años 2004 a 2007 y a la estimada al cierre de 2008, se desarrolla a continuación un breve repaso de la evolución de las finanzas de la Provincia en el último quinquenio.

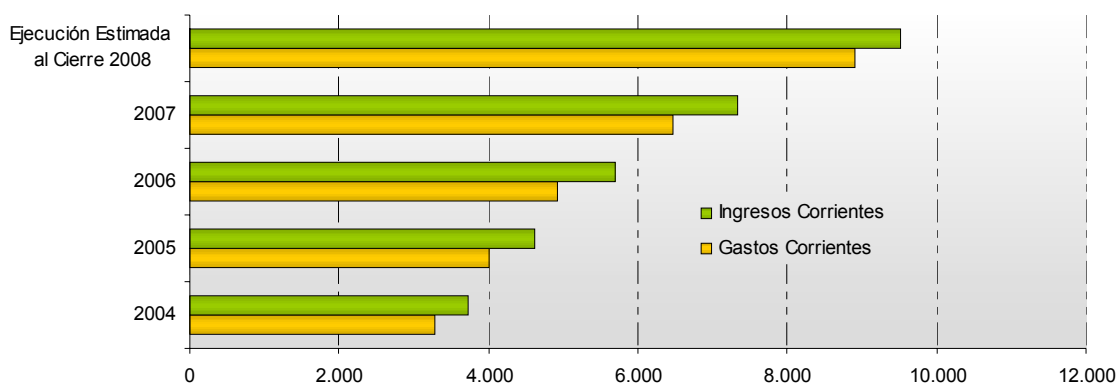
Ingresos y Gastos Totales

En el siguiente gráfico se muestra la comparación entre ingresos y gastos totales para el período analizado. A lo largo del mismo se observa la relevancia que esta administración otorga al mantenimiento de la solvencia fiscal.



Ingresos Corrientes y Gastos Corrientes

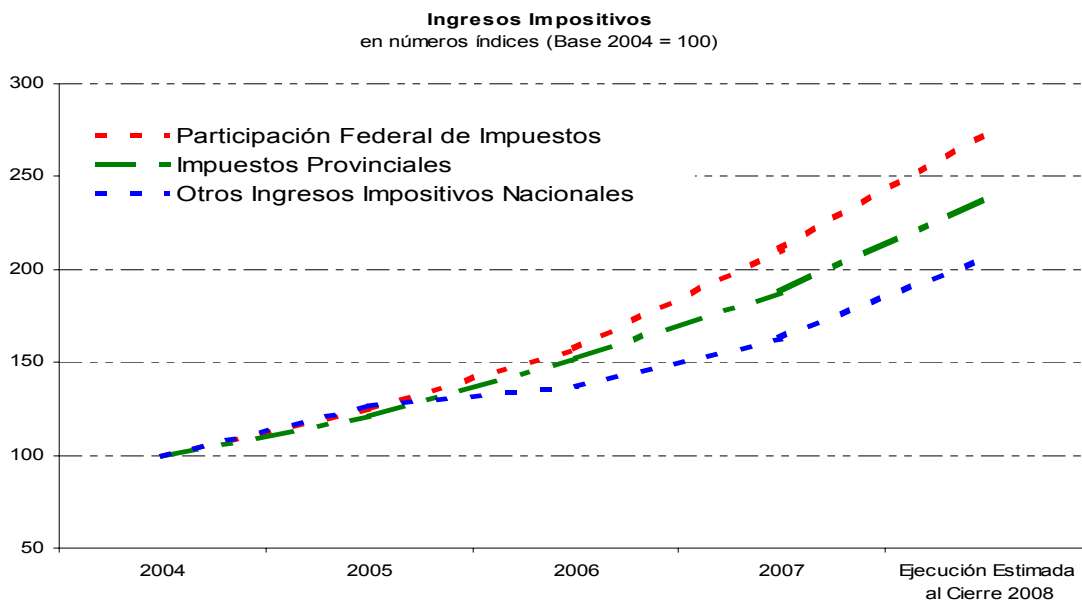
Ingresos y Gastos Corrientes
en millones de pesos corrientes



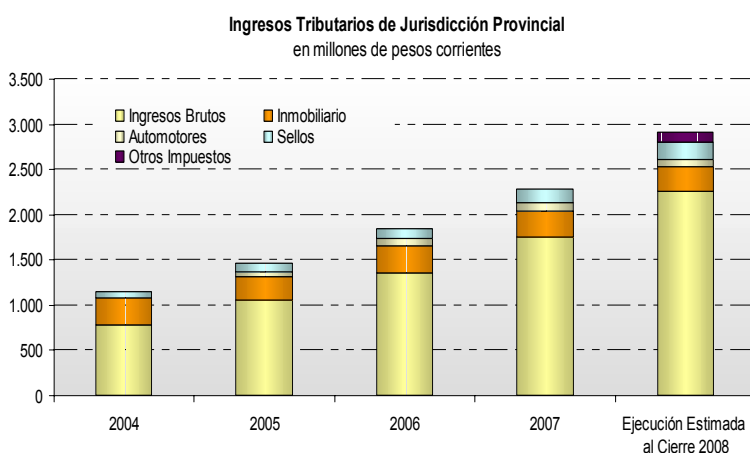
Al comparar la evolución de los ingresos y gastos corrientes, observamos que los primeros siempre han financiado los segundos, consolidando a lo largo del período la solvencia fiscal.

Ingresos Impositivos

Al analizar la evolución de los ingresos impositivos, se observa que aquellos de origen Provincial han mantenido similar tasa de crecimiento que los de origen nacional. Las diferencias descansan en la estructura de los recursos que se coparticipan a las Provincias, cuyas bases imponibles en su mayoría se actualizan a partir del crecimiento económico y la variación de precios. Por el contrario, las jurisdicciones Provinciales poseen dentro de sus estructuras tributarias gravámenes cuyas bases imponibles no se actualizan automáticamente, como es el caso del impuesto inmobiliario y el impuesto sobre automotores.



Ingresos Impositivos Provinciales



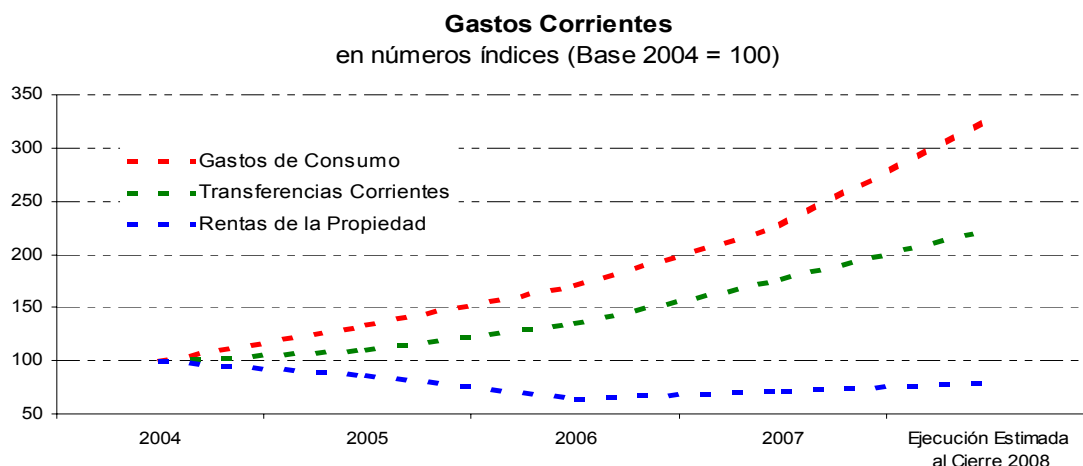
A lo largo de todo el período, la recaudación de ingresos impositivos Provinciales ha ido en aumento. Esto encuentra su explicación principalmente en el incremento de la actividad económica que ha tenido lugar tanto en términos reales como nominales. Además, la implementación de mejoras de gestión tributaria ha permitido afianzar esta tendencia.

Entre los años 2007 y 2008, la recaudación de impuestos Provinciales (Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Automotores, Inmobiliario, Sellos, otros) registraría un incremento global de 27,53%. La recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de Sellos aumentó 29,43 % y 24,17% respectivamente, mientras

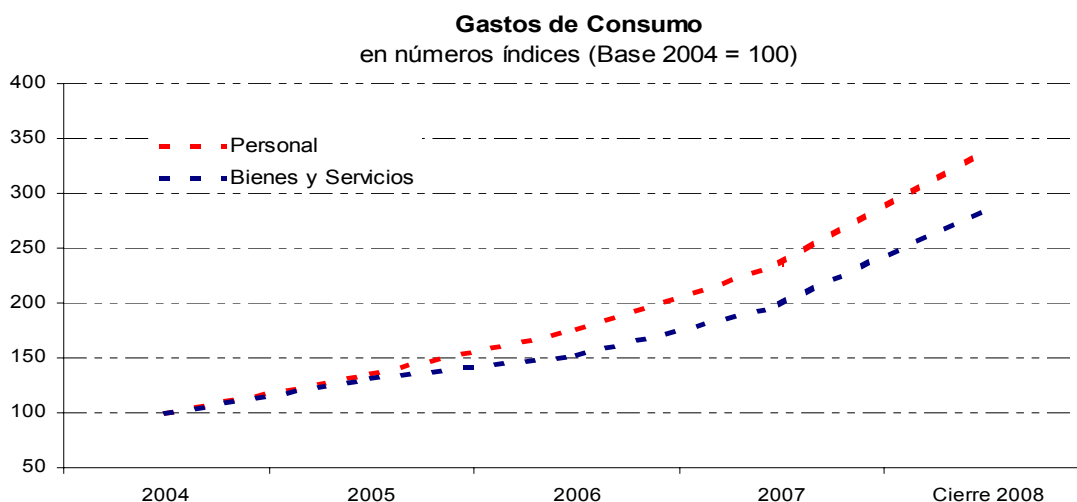
que la recaudación en concepto de Impuesto Inmobiliario y de Automotores se incrementó 21,43% y 16,63% cada una.

Gasto Corriente

Al analizar en detalle la evolución de los componentes del gasto corriente, se observa que los gastos de consumo han aumentado su participación relativa dentro del gasto corriente.

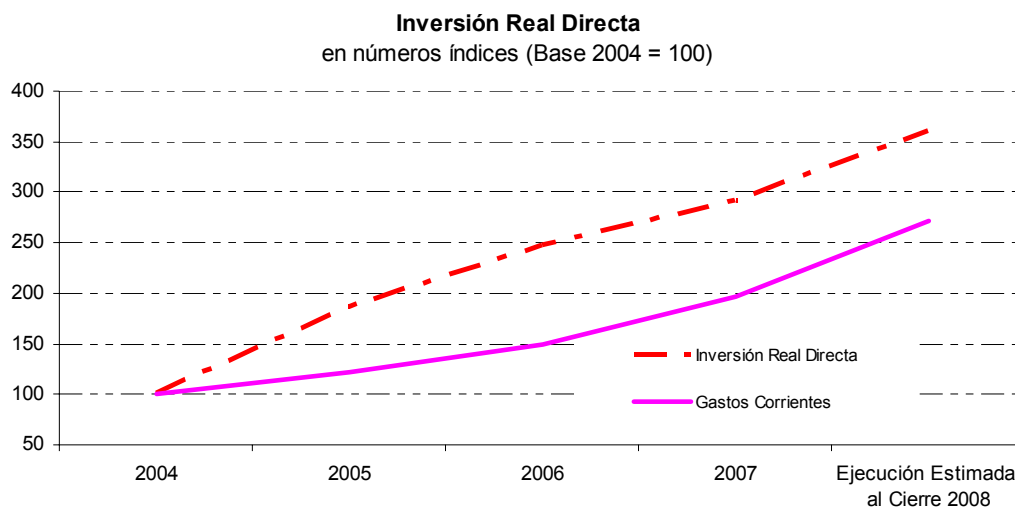


Este incremento se explica fundamentalmente por dos motivos: en primer lugar, la política de mejora salarial desarrollada a lo largo del período ha generado un incremento del 240% en la partida “Personal”. En segundo lugar, el gasto en las partidas “Bienes de Consumo” y “Servicios No Personales” se ha visto incrementado en un 187% en conjunto, debido principalmente al incremento en el costo de los insumos que integran dichas partidas.



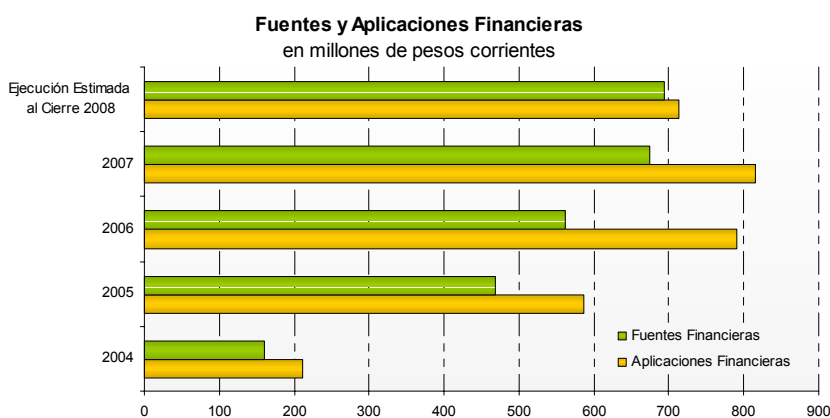
Gastos de Capital

La política de solvencia y sustentabilidad fiscal implementada ha permitido desarrollar una fuerte intervención en materia de inversión pública. En este sentido, la evolución de los gastos de capital muestra un incremento de 225% en el período; porcentaje superior al verificado para las erogaciones corrientes.



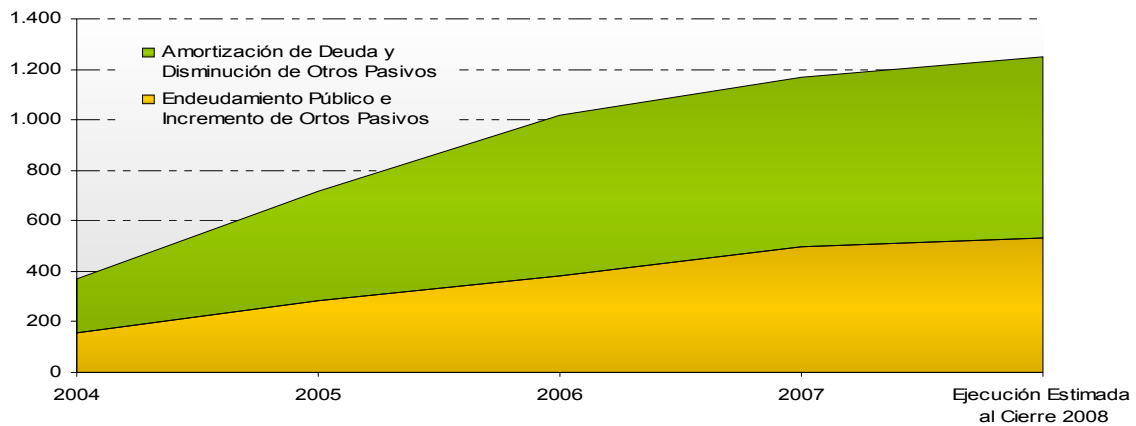
El incremento en la inversión pública ha sido financiado, en una proporción muy importante, por el ahorro corriente generado durante el período 2004-2008, el cual ha permitido solventar parte de las obras de infraestructura productiva y social que la Provincia necesita para acompañar el crecimiento económico.

Fuentes y Aplicaciones Financieras



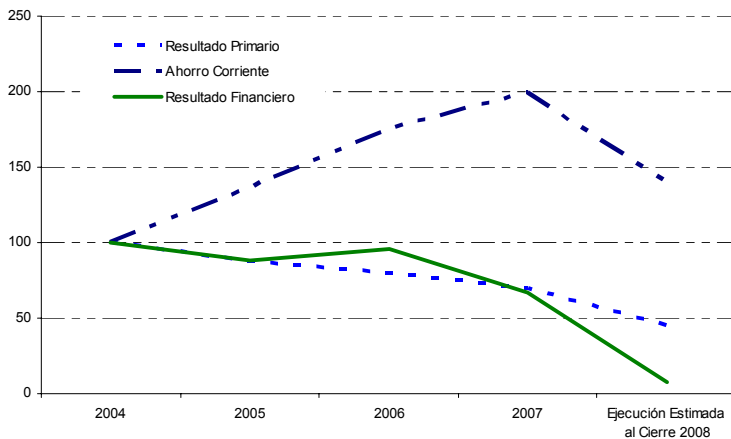
A lo largo de los últimos cinco años, los montos cancelados en concepto de amortizaciones han superado el endeudamiento de cada período, han sido obtenidos por la Provincia

Uso del Crédito en millones de pesos corrientes



Resultados del ejercicio

Resultado Primario en números índices (Base 2004 = 100)

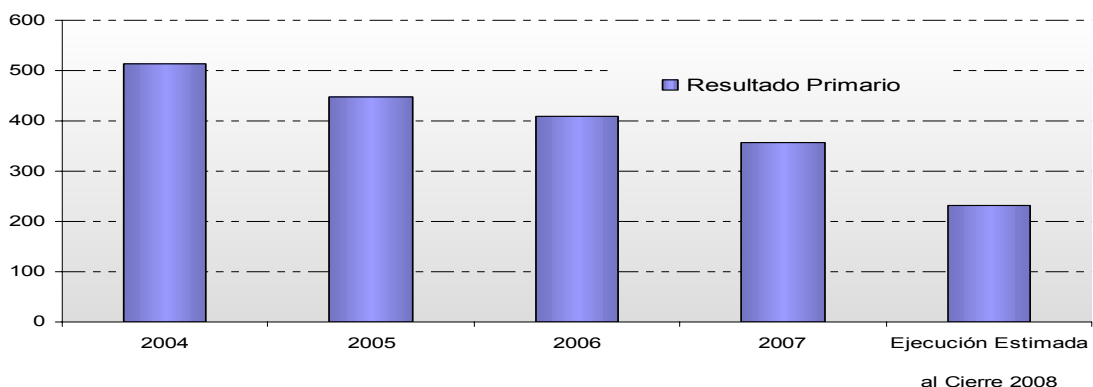


Si bien las finanzas de la Provincia muestran que la premisa de mantenimiento de la solvencia fiscal ha sido respetada, a lo largo del período los resultados anuales han mostrado una tendencia levemente decreciente.

La actual coyuntura económica ha impactado fuertemente en las economías Provinciales, más aún en aquellas con fuerte perfil exportador, donde los efectos han sido más marcados que en otras

regiones. No obstante, el Gobierno Provincial mantiene su política de sostener, y aún incrementar, el poder adquisitivo de los salarios del sector público y de continuar con el ritmo de ejecución de la Obra Pública a los fines de atemperar el impacto que pueda tener en la economía provincial la actual crisis financiera global.

Resultado Primario en millones de pesos corrientes



2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2009

2.1. POLITICA TRIBUTARIA

Los vectores que regirán la política tributaria de 2009 son principalmente la protección y el apoyo a la industria y a la actividad económica local y el incremento de la progresividad del sistema.

En estos sentidos, se mantendrán los regímenes de Promoción Industrial vigentes, priorizando aquellos sectores que impliquen desarrollo a largo plazo, para consolidar a la Provincia de Córdoba como un polo de atracción de industrias de alto valor agregado. Por otro lado, se equilibrarán las alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de manera de proteger la competitividad de las manufacturas de origen cordobés. Además, se mantendrán las reducciones generales del treinta por ciento (30%) de los impuestos para aquellos contribuyentes cumplidores.

En el cálculo del Impuesto Inmobiliario Urbano se incorporarán a la valuación fiscal las mejoras (piletas y canchas de deportes) que indiquen mayor capacidad contributiva, pero no se realizará revalúo alguno sobre inmuebles. En relación al sector agropecuario, el Fondo de Desarrollo Agropecuario, incorpora en su cálculo índices de productividad para aportar mayor equidad al sistema.

2.2. POLÍTICAS DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN

Se continuará con el desarrollo de las actividades relacionadas con el apoyo al empleo, profundizando las medidas que contribuyan a la capacitación laboral. En este sentido, las acciones de gobierno previstas son reforzar los programas de becas de capacitación y de planes de empleo, "Convenio con Autopartistas", "Expansión Productiva", "500x500"; 500x300; "Familia Joven", "Igualdad de Oportunidades", "Volver al Trabajo" y "Bolsa de Trabajo"; y por otro lado la creación del Parque Tecnológico a través del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo, con el fin de propender al desarrollo de transferencias tecnológicas de utilidad productiva.

2.3. POLÍTICAS DE FOMENTO A LA ECONOMÍA

Con la premisa que el Estado debe acompañar el desarrollo de las actividades productivas y entendiendo que el desarrollo económico permite incrementar el bienestar de los ciudadanos y la inclusión social, se tiene previsto desarrollar las siguientes actividades:

o Comercio, Industria y Servicios:

- Mantener las políticas de apoyo al crecimiento y mantenimiento de los Parques Industriales, continuar con las políticas de Promoción Industrial previstas por la Ley N° 9.121 y N° 6.230, y mantener el Programa "Córdoba Comunidad Productiva" que prevé el otorgamiento de créditos en condiciones muy favorables para el desarrollo de microemprendimientos.

- Profundizar las acciones de promoción de la oferta exportable de la Provincia llevada adelante por la Agencia ProCórdoba y de fomento a la actividad turística desarrollada por la Agencia Córdoba Turismo.
- o Políticas de Apoyo al sector Primario
 - Impulsar la creación de un Nuevo Plan Ganadero.
 - Fortalecer las Agencias Zonales, que permiten un vínculo directo con los pequeños y medianos productores.
 - Implementar los Programas de “Buenas Prácticas Agrícolas” y “Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos”, con el fin de promover la incorporación de tecnologías blandas en estos sectores.
 - Desarrollar políticas activas de conservación de suelos y dirigidas al complejo frutihortícola y de cultivo del algodón.

2.4. POLITICA EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA

Desde la visión que la educación, la cultura y la ciencia son herramientas eficaces de inclusión social y desarrollo, se pretende llevar adelante una serie de actividades que permitan consolidar los logros obtenidos en los últimos años. Es por ello que en el transcurso del año 2009, las principales líneas de acción apuntarán a:

Educación

- o Crear el Programa de Transferencias para la Calidad de la Educación, mediante el cual se espera financiar publicaciones, otorgar becas para alumnos de nivel medio y superior y para adultos, y la entrega de subsidios a establecimientos de Nivel Inicial, Primario y Medio.
- o Continuar con los siguientes programas:
 - o Programa de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER)
 - o Programa de Mejora de la Calidad Educativa Técnico Profesional.
 - o Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU).
 - o Programa Provincial de Formación Docente (INFOD).
 - o Programa de Finalización de Estudios de Jóvenes y Adultos

Cultura:

- o Impulsar, mediante diversos programas de apoyo, acciones de promoción de las industrias culturales.
- o Apoyar las expresiones culturales locales mediante el otorgamiento de subsidios o la contratación de artistas para las celebraciones municipales y patronales:
- o Otorgar créditos promocionales mediante la constitución de un Fondo de Fomento al Cine
- o Promocionar, mediante transferencias a 15 salas de teatro de la ciudad de Córdoba y 30 del interior, el desarrollo del teatro independiente.
- o Otorgar subsidios de apoyo a bibliotecas populares.
- o Puesta en valor del Camino Real
- o Refacción y Restauración de edificios históricos: El Panal, Biblioteca Córdoba, Iglesia de San Francisco del Chañar, Capilla San José, Iglesia San Roque, entre otras.

Ciencia

El Gobierno de la Provincia ha mantenido un firme compromiso con el apoyo a la actividad científica. Continuando con esta línea de trabajo, en el convencimiento de que el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico es una parte indispensable del desarrollo productivo, se espera en 2009 llevar adelante un importante número de actividades, de las que se enumeran las más destacadas:

- Apoyo directo a Proyectos de Investigación y Desarrollo.
- Cofinanciación de becas con el CONICET.
- Programa de Investigaciones Especiales
- Fondo Biotecnológico
- Repatriación de científicos

2.5. POLITICA DE SALUD

Programa de Disminución de la Mortalidad Infantil: Implementar el programa de Control Perinatal en toda la jurisdicción Provincial, con el objeto de reducir las tasas de morbi-mortalidad perinatal y pediátrica, conservándolas dentro de lo parámetros esperados como los objetivos del milenio.

Pacto Sanitario 2009: planificar, implementar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos surgidos a partir de la implementación entre la Provincia y los Municipios en el transcurso del año 2008 del "Pacto Sanitario", en el marco del "Sistema Integrado Provincial de Atención de la Salud", establecido por ley 9.133, propiciando de esta forma la permanente integración con los efectores municipales a cargo de la Atención primaria de la Salud,.

Obras e inversión en equipos críticos: Con el fin de acompañar la evolución de la atención sanitaria existente por la actualización tecnológica y las nuevas prestaciones que la oferta de salud deba desarrollar, se continuará con el mantenimiento y mejora del equipamiento hospitalario por un lado, consolidándolos en los niveles de baja y media complejidad, y ampliando la base de prestaciones en el segmento de alta complejidad; y por el otro, se invertirá en la ampliación y mejora de la infraestructura edilicia que asegure una optimización de la capacidad operativa instalada y la adecuación o construcción de aquella que la mejora de la oferta sanitaria requiera planificar.

Provincialización de Hospitales: En el marco de lograr el fortalecimiento y diversificación creciente de la oferta sanitaria de la Provincia, la incorporación de los nuevos hospitales municipales de Unquillo y de Huinca Renancó a la órbita Provincial, ambos subreferentes de su zona de integración sanitaria, tendrán como objetivos para el año entrante planificar la ampliación de la capacidad operativa existente, adecuar el servicio de emergencia y aumentar la capacidad de internación entre los principales proyectos a abordar.

Programa pacientes hemofílicos: El programa Provincial de hemofilia contemplará, a partir del año 2009, no sólo la provisión de medicación para su tratamiento, sino también un esquema de prevención y acompañamiento desde distintos ámbitos institucionales públicos y privados en la contención social de quienes padecen esta enfermedad

2.6. POLITICA SOCIAL

Se espera realizar una importante intervención en materia de política social mediante la puesta a disposición de nuevos programas de apoyo a los grupos vulnerables, así como la continuidad y refuerzo de partidas de programas existentes. Entre aquellos que se continuarán desarrollando, se destacan los programas de atención permanente a la niñez y ancianidad, el otorgamiento de subsidios a organismos no gubernamentales (ONG's) para el desarrollo de actividades, y el Plan de Asistencia Integral Córdoba (PAICOR).

Entre los nuevos programas de gobierno a implementarse en el transcurso del año 2009, se pueden destacar:

- A través de la Secretaría de la Juventud se desarrollarán actividades dirigidas a los jóvenes:
 - Plan PILAS
 - Voluntariado Social y Liderazgo Juvenil
 - DE DIEZ
 - Promoción de hábitos de vida saludable
- Plan de Integración Territorial
- Plan de Integración Barrial
- Plan de Regularización Dominial
- Becas de Asistencia a Víctimas de la Violencia
- Atención Integral de la Familia
- Madres Adolescentes
- Chicos de la Calle
- Refacciones y Reacondicionamiento de los Institutos de menores

2.7. POLITICA DE SEGURIDAD

La complejidad de la problemática de la seguridad hace que las políticas en la materia estén basadas fundamentalmente en dos dimensiones: la prevención y la capacidad de acción. En este sentido, en el transcurso del año 2009 se incorporarán 2000 nuevos agentes y se asegurará la provisión de equipamiento de última generación y móviles policiales.

También se pondrá en marcha un programa que prevé la instalación de cámaras dentro del perímetro del micro centro y puntos estratégicos de la ciudad, con el fin de mejorar la cobertura y eficiencia en la prevención y represión del delito.

2.8. POLITICA DE VIVIENDA

La problemática del déficit habitacional requiere de una intervención estatal sostenida en el tiempo, para lograr cerrar la brecha entre el stock de viviendas existentes y las necesidades habitacionales de los ciudadanos cordobeses. En este sentido, la política de vivienda a desarrollar a lo largo del año 2009 se centrará en la culminación del Plan Federal I, y la puesta en marcha del Plan Federal II (Hogar Clase Media).

2.9. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS

Uno de los pilares fundamentales de la gestión se centrará en el desarrollo de un importante programa de inversión pública en obras viales, recursos hídricos, obras de arquitectura y gasoductos. Entre las obras más salientes que se planean para el año 2009 se encuentran:

- **Obras viales:** Se prevé la repavimentación, mantenimiento y construcción de los Corredores de la Ruta Provincial N° 13, 17 y 12, y la autovía Pajas blancas - Salsipuedes. En conjunto con la ACIF se destacan el cierre del anillo de circunvalación de la ciudad de Córdoba y la Bajada de las Altas Cumbres. En referencia al fortalecimiento de la infraestructura turística, se destaca la interconexión de los valles, y la bajada del camino del cuadrado - 2° etapa.

- **Recursos Hídricos:** Se plantea la continuidad del Programa Agua Para Todos, que permite abastecer de agua potable a los parajes y localidades de todo el territorio Provincial. Además, se proyecta la continuación de las obras de acueductos en ejecución, entre los que se destacan el Acueducto y la Planta de Tratamiento de las Sierras Chicas y el Acueducto Etruria – Laboulaye.

- **Obras de Arquitectura:** Además de continuar con el plan integral de refacción de escuelas, se espera comenzar con el plan de ampliaciones de establecimientos escolares en todo el territorio Provincial. Por otro lado, se aspira a la puesta en marcha de la construcción de nuevos hospitales Provinciales, como la construcción del hospital del surdeste de la ciudad de Córdoba y del hospital de las Sierras Chicas en Unquillo.

- **Gasoductos:** Se planea continuar con la ejecución de los gasoductos de las Sierras Chicas, Traslasierra, Ruta 7 y Ruta 8, entre los más importantes. En labor conjunta con la ACIF se proyectan nuevas obras de gasoductos del SUR, NORTE, CENTRO, RUTA 2 Y ESTE de la Provincia.

3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL 2009

3.1. ANALISIS ECONOMICO

En el presente apartado, se realizará un resumen de las proyecciones de recursos, gastos, fuentes y aplicaciones financieras incluídas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2009 de la Provincia de Córdoba. A lo largo del análisis se realizará una comparación respecto de éste último y la estimación de la ejecución al cierre del año 2008. El Proyecto de Presupuesto 2009 se ha elaborado respetando las prescripciones, metas y límites que impone el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, Ley N° 25.917.

3.1.1. RECURSOS

3.1.1.1. INGRESOS TOTALES

El Presupuesto prevé un incremento del 20,44% en los ingresos totales respecto al cierre proyectado del año 2008. La composición entre recursos corrientes y de capital se mantendrá prácticamente sin variación respecto de la composición al cierre de 2008.

Ingresos Totales						
Concepto	Proyección Cierre 2008	%	Presupuesto 2009	%	Variación %	Variación Nominal
Corrientes	9.525.757.946	97,61%	11.507.582.300	97,91%	20,80%	1.981.824.354
De Capital	232.900.000	2,39%	245.637.000	2,09%	5,47%	12.737.000
Total	9.758.657.946	100,00%	11.753.219.300	100,00%	20,44%	1.994.561.354

3.1.1.2. INGRESOS CORRIENTES

Se prevé un incremento del 20,80% en la recaudación de ingresos corrientes. Se espera un incremento en la participación porcentual de los impuestos Provinciales, pasando de representar éstos el 30,52% al 33,78% del total de ingresos corrientes.

Ingresos Corrientes						
Concepto	Proyección Cierre 2008	%	Presupuesto 2009	%	Variación %	Variación Nominal
<i>Ingresos Impositivos</i>	8.915.245.977	93,59%	10.675.532.100	92,77%	19,74%	1.760.286.123
Impuestos Provinciales	2.907.311.290	30,52%	3.886.739.500	33,78%	33,69%	979.428.210
Participación Federal de Impuestos	4.792.912.000	50,32%	5.408.965.200	47,00%	12,85%	616.053.200
Impuestos Nacionales	1.215.022.687	12,76%	1.379.827.400	11,99%	13,56%	164.804.713
<i>Ingresos No Impositivos y Otros</i>	610.511.969	6,41%	832.050.200	7,23%	36,29%	221.538.231
Total	9.525.757.946	100,00%	11.507.582.300	100,00%	20,80%	1.981.824.354

Ingresos Impositivos – Impuestos Provinciales

El incremento previsto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos es del 40,96%. El mismo se sustenta en el crecimiento esperado del PBI del 4%, la inflación esperada del 8%, y en la profundización de las mejoras en la gestión tributaria. Asimismo, un porcentaje mayor al 25% del mencionado incremento se sustenta en el impacto, durante el año 2009, de las modificaciones impositivas realizadas durante el ejercicio 2008.

Por el lado del Impuesto Inmobiliario, se espera un incremento del 4,76% en la recaudación debido principalmente a la incorporación a la valuación fiscal de “mejoras descubiertas” (piletas y canchas de deportes) que indiquen mayor capacidad contributiva.

Debido a los efectos del crecimiento real y nominal de la economía, se espera que el impuesto a los sellos se incremente un 12%.

El incremento en la cantidad de vehículos, sumado a una recaudación adicional por modificaciones en el tope del Código Tributario, hace que se espere un crecimiento en la recaudación del Impuesto Automotor del 13,03 %.

Ingresos Impositivos - Impuestos Provinciales						
Concepto	Proyección Cierre 2008	%	Presupuesto 2009	%	Variación %	Variación Nominal
Ingresos Brutos	2.261.298.937	77,78%	3.187.491.500	82,01%	40,96%	926.192.563
Inmobiliario	351.578.711	12,09%	368.304.500	9,48%	4,76%	16.725.789
Sellos	179.606.622	6,18%	201.159.400	5,18%	12,00%	21.552.778
Propiedad Automotor	114.827.019	3,95%	129.784.100	3,34%	13,03%	14.957.081
Total	2.907.311.290	100,00%	3.886.739.500	100,00%	33,69%	979.428.210

Ingresos Impositivos – Participación Federal de Impuestos e Impuestos Nacionales

En cuanto a los Ingresos Impositivos Nacionales, se espera un incremento de los Ingresos por Participación Federal de Impuestos del 12,85%, y del 13,56% para las transferencias automáticas de Impuestos Nacionales y Leyes Específicas. En total, se espera que los Ingresos Impositivos Nacionales se incrementen en un 13%.

Ingresos Impositivos Nacionales						
Concepto	Proyección Cierre 2008	%	Presupuesto 2009	%	Variación %	Variación Nominal
Participación Federal de Impuestos	4.792.912.000	79,78%	5.408.965.200	79,67%	12,85%	616.053.200
Impuestos Nacionales	1.215.022.687	20,22%	1.379.827.400	20,33%	13,56%	164.804.713
Total	6.007.934.687	100,00%	6.788.792.600	100,00%	13,00%	780.857.913

3.1.1.3. INGRESOS DE CAPITAL

El Proyecto de Presupuesto 2009 contempla un monto de doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y siete mil pesos de ingresos de capital. El 48,85% de este concepto se encuentra explicado por lo presupuestado como venta de activos del estado, mientras que el 51,15% por lo presupuestado como recupero de préstamos.

Ingresos de Capital		
Concepto	Presupuesto 2009	%
Venta de Activos Fijos	120.000.000	48,85%
Recupero de Préstamos	125.637.000	51,15%
Total	245.637.000	100,00%

3.1.2. GASTOS

3.1.2.1. GASTOS TOTALES

El total de gastos presupuestados para el año 2009 implica un incremento del 20,31% con respecto al cierre 2008. La mayor variación se registra en los gastos de capital (+55,97%); El incremento en los gastos corrientes es de 17%.

Gastos Totales					
Concepto	Proyección Cierre 2008	%	Presupuesto 2009	%	Variación
Corrientes	8.911.752.758	91,51%	10.426.422.865	88,99%	17,00%
Capital	827.238.000	8,49%	1.290.230.960	11,01%	55,97%
Total	9.738.990.758	100,00%	11.716.653.825	100,00%	20,31%

3.1.2.2. GASTOS CORRIENTES

El Proyecto de Presupuesto 2009 contempla un incremento en los gastos corrientes del 17%. La participación relativa del gasto en personal disminuye del 54,42% al 53,05%, la destinada a bienes de consumo y servicios no personales se retrae del 13,8% al 13,58%, mientras que la de los intereses de deuda y gastos financieros lo hacen del 2,38% al 2,11%. Se prevé un incremento en la proporción de gasto corriente destinado a transferencias corrientes – de 29,40% a 31,54%, todo ello considerando la incidencia en forma global de las economías de gestión sobre los gastos corrientes.

Gastos Corrientes						
Concepto	Proyección Cierre 2008	%	Presupuesto 2009	%	Variación %	Variación Nominal
Personal	4.850.000.000	54,42%	5.531.650.000	53,05%	14,05%	681.650.000
Bs. De Consumo y Serv. No Pers.	1.230.000.000	13,80%	1.415.569.965	13,58%	15,09%	185.569.965
Intereses de Deuda y Gastos Financieros	211.752.758	2,38%	220.188.200	2,11%	3,98%	8.435.442
Transferencias Corrientes	2.620.000.000	29,40%	3.289.014.700	31,54%	25,53%	669.014.700
Erogaciones s/ discriminar y Economías de Gestió	0	0,00%	-30.000.000	-0,29%		-30.000.000
Total	8.911.752.758	100,00%	10.426.422.865	100,00%	17,00%	1.514.670.107

3.1.2.3. GASTOS DE CAPITAL

Los gastos de capital previstos en el Presupuesto 2009 se incrementan un 55,97% con respecto al cierre 2008. Se destaca el incremento en el gasto en Inversión Real Directa (+69,13%). En la siguiente tabla se desagregan los componentes y las variaciones en el Gasto de Capital.

Gastos de Capital				
Concepto	Proyección Cierre 2008	Presupuesto 2009	Variación %	Variación Nominal
Inversión Real Directa	570.000.000	964.036.800	69,13%	394.036.800
Bienes de Capital	35.000.000	93.410.700	166,89%	58.410.700
Trabajos Públicos/ Bs. Preexistentes	535.000.000	870.626.100	62,73%	335.626.100
Inversión Financiera	52.238.000	105.121.400	101,24%	52.883.400
Transferencias de Capital	205.000.000	291.072.760	41,99%	86.072.760
Previsiones Presupuestarias y Economías de Gestión		-70.000.000		
Total	827.238.000	1.290.230.960	55,97%	462.992.960

Los gastos de capital del Proyecto de Presupuesto 2009 estarán financiados en su totalidad con recursos provenientes del ahorro corriente y de los ingresos de capital.

En el siguiente cuadro se muestra la proporción de los gastos de capital financiada con recursos propios.

Gastos de Capital	
Concepto	Presupuesto 2009
Ahorro Corriente	1.081.159.435
Ingresos de Capital	245.637.000
Sub-total	1.326.796.435
Gastos de Capital	1.290.230.960
Recursos Propios sobre Gasto de Capital	102,8%

3.1.2.4 GASTO PRIMARIO

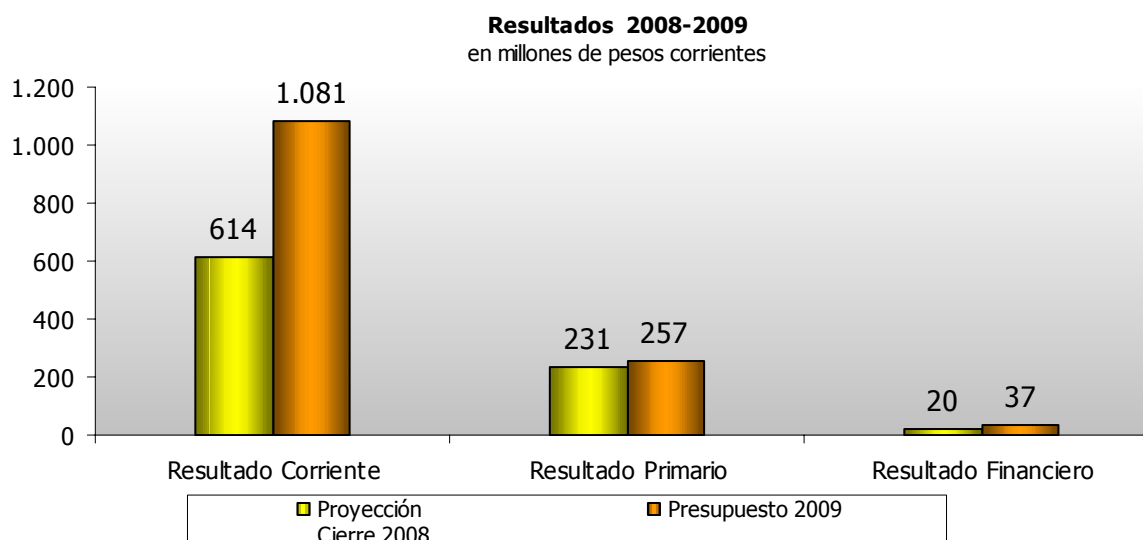
En el gasto primario se prevé un incremento del 20,67% con respecto al Cierre 2008.

Gasto Primario			
Concepto	Proyección Cierre 2008	Presupuesto 2009	Variación Porcentual
Gasto Total	9.738.990.758	11.716.653.825	20,31%
Intereses	211.752.758	220.188.200	3,98%
Gasto Primario	9.527.238.000	11.496.465.625	20,67%

3.1.3. RESULTADOS

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2009 prevé un resultado corriente de (\$1.081.159.435) mil ochenta y un millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco pesos, lo que implica una variación positiva del 76,08% con respecto al resultado corriente proyectado para el cierre del año 2008. En términos del Producto Bruto Geográfico, el resultado corriente 2009 será del 1,313%, es decir, un incremento de 0,484 puntos porcentuales con respecto al cierre 2008.

Resultados				
Concepto	Proyección Cierre 2008	Presupuesto 2009	Variación Nominal	Variación %
Resultado Corriente	614,005,188	1,081,159,435	467,154,247	76.08%
Resultado Primario	231,419,946	256,753,675	25,333,729	10.95%
Resultado Financiero	19,667,188	36,565,475	16,898,287	85.92%
Producto Bruto Geográfico PBG	74,069,697,572	82,347,726,973		11.18%
Resultado Corriente / PBG	0.829%	1.313%		0.484 pp.
Resultado Primario / PBG	0.312%	0.312%		-0.001 pp.
Resultado Financiero / PBG	0.027%	0.044%		0.018 pp.



3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

En el siguiente cuadro se resume la comparación entre el Cierre 2008 y el Proyecto de Presupuesto 2009 para la utilización prevista de fuentes y aplicaciones financieras.

Fuentes Financieras Netas				
Concepto	Proyección Cierre 2008	Presupuesto 2009	%	Variación Nominal
Fuentes Financieras	693,248,420	697,508,425	0.61%	4,260,005
Obtención de Préstamos	534,412,085	622,372,225	16.46%	87,960,140
Disminución de la Inversión Financiera	8,836,335	75,136,200	750.31%	66,299,865
Fondo Anticíclico Ley 9175	150,000,000	0	-100.00%	-150,000,000
Aplicaciones Financieras	712,915,608	734,073,900	2.97%	21,158,292
Amortización de la Deuda	712,915,608	734,073,900	2.97%	21,158,292
Total	-19,667,188	-36,565,475	85.92%	16,898,287

Se prevé una reducción de las necesidades financieras netas de (\$16.898.287) dieciséis millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y siete pesos para 2009.

3.1.4.1. FUENTES FINANCIERAS

Las fuentes financieras se componen de la obtención de préstamos y la disminución de la inversión financiera. Para 2009 se prevé un incremento neto de la utilización de fuentes financieras de (\$4.260.005) cuatro millones doscientos sesenta mil cinco pesos, es decir, del 0,61%.

3.1.4.2. APLICACIONES FINANCIERAS

Las aplicaciones financieras se componen de los pagos de amortización de deuda. Se prevé un incremento de (\$21.158.292) veintiún millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos noventa y dos pesos en las aplicaciones financieras del Proyecto de Presupuesto 2009 con respecto a la proyección al cierre de 2008 (+2,97%).

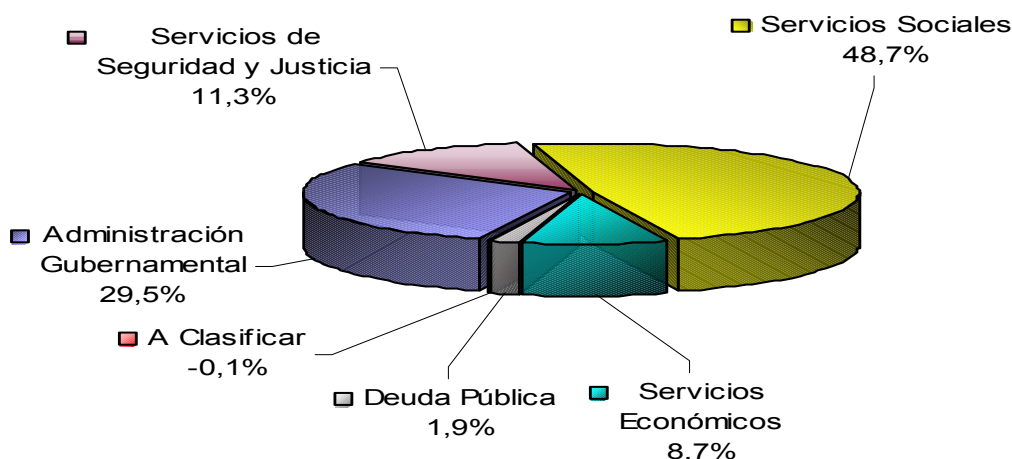
3.2. GASTO POR FINALIDAD

En el siguiente cuadro se muestra la composición del gasto total discriminado por finalidad, en montos nominales y porcentajes relativos, para el Proyecto de Presupuesto 2009.

Gasto por Finalidad		
Concepto	Presupuesto 2009	%
Administración Gubernamental	3.456.274.560	29,5%
Servicios de Seguridad y Justicia	1.327.735.600	11,3%
Servicios Sociales	5.709.185.800	48,7%
Servicios Económicos	1.018.875.365	8,7%
Deuda Pública	222.096.500	1,9%
A Clasificar	-17.514.000	-0,1%
Total	11.716.653.825	100%

La mayor proporción del gasto se destinará a Servicios Sociales (48,7%), seguido de la Administración Gubernamental (29,4%).

Gasto por Finalidad Presupuesto 2009



3.3. PLANTA PERSONAL

Para el ejercicio 2009, se presupuestaron trescientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro (343.654) horas cátedra y la planta autorizada de personal se prevé en ochenta y cinco mil trescientos trece (85.313) cargos. Las mencionadas proyecciones incluyen las designaciones durante el año 2008 de docentes (1.023), agentes para los equipos de Salud (263), fuerzas de seguridad (853) y otros escalafones (216). Además se contempla la incorporación de nuevos policías (2.000) y el personal Judicial conforme la creación de nuevos Juzgados de Familia y la Fiscalía Anticorrupción, entre otros.

4. PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA

Forman parte del Proyecto de Ley, los Presupuestos de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), la Agencia Córdoba Deportes S.E.M, la Agencia Córdoba Turismo S.E.M, la Agencia Pro Córdoba S.E.M, la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF), la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E, la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC), la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A, el Consejo Provincial de la Mujer, el Archivo Provincial de la Memoria y el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP).

5. PRESUPUESTO PLURIANUAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 25.917 de Responsabilidad Fiscal se presenta la proyección presupuestaria plurianual para el trienio 2009-2011. De acuerdo a la información requerida en el mencionado artículo, se incluye:

- Proyecciones de recursos por rubros,
- Proyección de gastos por finalidades y funciones.
- Proyección de gastos por objeto.
- Programa de inversiones del período
- Estimación de coparticipación a municipios
- Perfil de vencimientos de la deuda pública
- Descripción de políticas presupuestarias

El presupuesto plurianual tiene como principal objetivo la planificación de las políticas públicas en el mediano plazo, lo cual implica establecer la coherencia de los agregados fiscales y los pronósticos macroeconómicos. De esta forma, dimensionar el impacto de ciertos gastos significativos como aquellos programas sociales prioritarios, los proyectos de inversión pública y la atención de los servicios de la deuda pública, entre otros, permiten determinar el proceso de asignación de recursos y evaluar distintas acciones sobre la estrategia de financiamiento.

En primer lugar se presenta una cuenta de ahorro-inversión-financiamiento (AIF), este esquema global permite advertir la evolución de los distintos componentes de la cuenta según su naturaleza económica y la relación entre los rubros de recursos y gastos que determina el resultado financiero y su financiamiento.

5.1 ESQUEMA AHORO INVERSION FINANCIAMIENTO 2009 - 2011

	2009	2010	2011
Ingresos Corrientes	11,507,582,300	12,697,501,567	13,699,997,342
Ingresos Impositivos	10,675,532,100	11,801,924,807	12,758,531,213
Impuestos Provinciales	3,886,739,500	4,243,535,807	4,493,218,513
Participacion Federal De Impuestos	5,408,965,200	6,040,365,300	6,616,478,100
Impuestos Nacionales	1,379,827,400	1,518,023,700	1,648,834,600
Ingresos No Impositivos	479,526,700	508,777,829	531,164,055
Tasas Retributivas De Servicios	80,323,100	85,222,809	88,972,613
Fondos No Tributarios	399,203,600	423,555,020	442,191,442
Venta De Bienes Y Servicios	25,049,200	26,577,201	27,746,597
Venta De Servicios	24,229,200	25,707,181	26,838,297
Venta De Bienes	820,000	870,020	908,300
Rentas De La Propiedad	5,818,000	6,399,800	6,796,588
Rentas Por Inversiones Financieras	5,000,000	5,500,000	5,841,000
Alquileres	818,000	899,800	955,588
Transferencias Corrientes	321,656,300	353,821,930	375,758,889
Transferencias Corrientes De Origen Provincial	150,000,000	165,000,000	175,230,000
Transferencias Corrientes De Origen Nacional	168,375,400	185,212,940	196,696,142
Otras Transferencias Corrientes	3,280,900	3,608,990	3,832,747
Erogaciones Corrientes	10,426,422,865	11,312,729,305	11,985,743,933
Personal	5,531,650,000	6,084,815,000	6,462,073,526
Bienes De Consumo	444,949,565	474,474,615	498,672,714
Servicios No Personales	970,620,400	1,036,256,405	1,089,518,193
Previsión Presupuestaria Corriente	100,000,000	100,000,000	100,000,000
Intereses Y Costos Financieros	220,188,200	197,177,538	169,504,772
Transferencias Para Erogaciones Corrientes	3,289,014,700	3,550,005,747	3,795,974,728
Economías De Gestión	-130,000,000	-130,000,000	-130,000,000
AHORRO CORRIENTE	1,081,159,435	1,384,772,262	1,714,253,409
Ingresos De Capital	245,637,000	158,200,700	166,769,143
Venta De Bienes De Uso	120,000,000	20,000,000	20,000,000
Recupero De Prestamos Personas Fisicas	40,000,000	44,000,000	46,728,000
Recupero De Prestamos Municipios Y Comunas	85,637,000	94,200,700	100,041,143
Erogaciones De Capital	1,290,230,960	1,386,215,907	1,461,529,383
Transferencias Para Erogaciones De Capital	291,072,760	316,205,706	332,645,199
Bienes De Capital	93,410,700	99,669,221	104,852,010
Trabajos Públicos	853,003,000	910,855,187	958,453,319
Bienes Preexistentes	17,623,100	18,803,848	19,781,647
Previsión Presupuestaria De Capital	30,000,000	30,000,000	30,000,000
Activos Financieros	105,121,400	110,681,945	115,797,208
Economías De Gestión	-100,000,000	-100,000,000	-100,000,000
Ingresos Totales	11,753,219,300	12,855,702,267	13,866,766,485
Erogaciones Totales	11,716,653,825	12,698,945,212	13,447,273,316
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE FIGURATIVAS	36,565,475	156,757,055	419,493,169
Contribuciones Figurativas	2,167,477,100	2,318,668,371	2,439,439,092
Recepcion De Fondos De Terceros	1,551,894,700	1,665,535,444	1,757,568,318
Contribuciones Figurativas	615,582,400	653,132,927	681,870,774
Erogaciones Figurativas	2,167,477,100	2,318,668,372	2,439,439,092
Erogaciones Figurativas	615,582,400	653,132,927	681,870,774
Distribución De Fondos Por Cuenta De Terceros	1,551,894,700	1,665,535,445	1,757,568,318
RESULTADO FINANCIERO	36,565,475	156,757,054	419,493,169
Fuentes Financieras	697,508,425	766,813,889	440,142,516
Uso Del Credito	622,372,225	730,248,414	283,385,462
Remanente De Ejercicios Anteriores	75,136,200	36,565,475	156,757,054
Aplicaciones Financieras	734,073,900	923,570,943	859,635,685
Amortización De La Deuda	734,073,900	923,570,943	859,635,685
FUENTES FINANCIERAS NETAS	-36,565,475	-156,757,054	-419,493,169
RESULTADO FINANCIERO	36,565,475	156,757,054	419,493,169
FUENTES FINANCIERAS NETAS	-36,565,475	-156,757,054	-419,493,169
RESULTADO	0	0	0

5.2 PROYECCIÓN DE RECURSOS

La proyección de los recursos se ha efectuado tomando como base el marco macrofiscal, suponiendo el mantenimiento de la estructura tributaria actual y teniendo en cuenta la evolución de la recaudación de años anteriores.

PROYECCION DE RECURSOS POR RUBRO Y NATURALEZA ECONÓMICA

2009-2011

	2009	2010	2011
1 Ingresos Corrientes	11.507.582.300	12.697.501.567	13.699.997.342
1 Ingresos Impositivos	10.675.532.100	11.801.924.807	12.758.531.213
1 Impuestos Provinciales	3.886.739.500	4.243.535.807	4.493.218.513
Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos	3.187.491.500	3.506.240.677	3.723.627.599
Impuesto Inmobiliario	368.304.500	381.563.462	395.299.747
Impuesto De Sellos	201.159.400	221.275.340	234.994.411
Impuesto A La Propiedad Automotor	129.784.100	134.456.328	139.296.756
2 Participación Federal de Impuestos	5.408.965.200	6.040.365.300	6.616.478.100
Coparticipación Federal De Impuestos	4.878.578.600	5.237.598.100	5.748.216.500
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	530.386.600	802.767.200	868.261.600
3 Impuestos Nacionales	1.379.827.400	1.518.023.700	1.648.834.600
2 Ingresos No Impositivos	479.526.700	508.777.829	531.164.055
4 Venta De Bienes Y Servicios	25.049.200	26.577.201	27.746.597
5 Rentas De La Propiedad	5.818.000	6.399.800	6.796.588
6 Transferencias Corrientes	321.656.300	353.821.930	375.758.889
1 Transferencias Corrientes de Origen Provincial	150.000.000	165.000.000	175.230.000
2 Transferencias Corrientes de Origen Nacional	171.656.300	188.821.930	200.528.890
2 Ingresos de Capital	245.637.000	158.200.700	166.769.143
10 Venta de Activos	120.000.000	20.000.000	20.000.000
11 Recupero De Prestamos	125.637.000	138.200.700	146.769.143
Total general	11.753.219.300	12.855.702.267	13.866.766.485

5.3 PROYECCIÓN DE GASTOS

Para la proyección de los gastos se tomó la evolución de las variables macrofiscales, asegurando además el cumplimiento de las metas de Responsabilidad Fiscal y Financiamiento Educativo, garantizando la eficiente asignación de los servicios a cargo del Estado: Seguridad, Justicia, Salud y Educación.

El gasto de la Administración Central desagregado por finalidad y función, tiene el propósito de visualizar la asignación de los recursos públicos a diferentes destinos.

Presupuesto 2009 – Erogaciones por carácter Económico y Finalidad

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	3,242,766,400	213,508,160	3,456,274,560
1-Legislativa	63,903,700	819,000	64,722,700
2-Judicial	652,263,600	51,630,000	703,893,600
3-Administración General	320,038,200	33,529,700	353,567,900
1-Dirección Superior Ejecutiva	141,911,900	12,681,300	154,593,200
2-Servicios Generales	178,126,300	20,848,400	198,974,700
4-Relaciones Interiores	1,698,325,100	27,975,860	1,726,300,960
1-Coparticipación Impositiva	1,686,874,900		1,686,874,900
2-Fortalecimiento A Municipios	11,450,200	27,975,860	39,426,060
5-Administración Fiscal	468,583,300	99,052,800	567,636,100
6-Control De La Gestión Pública	32,713,400	146,800	32,860,200
7-Información Y Estadísticas Básicas	6,939,100	354,000	7,293,100
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	1,265,868,800	61,866,800	1,327,735,600
1-Seguridad Interior	1,016,812,800	44,655,500	1,061,468,300
2-Sistema Penal	220,384,400	6,492,000	226,876,400
3-Administración De La Seguridad	16,270,300	7,538,000	23,808,300
4-Justicia	12,401,300	3,181,300	15,582,600
3-Servicios Sociales	5,315,333,600	393,852,200	5,709,185,800
1-Salud	1,075,138,300	111,645,200	1,186,783,500
1-Medicina Preventiva	5,600,000		5,600,000
2-Medicina Asistencial	911,343,700	39,510,600	950,854,300
3-Saneamiento Ambiental	35,594,100	53,134,600	88,728,700
4-Administración De La Salud	122,600,500	19,000,000	141,600,500
2-Promoción Y Asistencia Social	713,179,400	38,325,300	751,504,700
1-Promoción Social	114,777,700	3,228,000	118,005,700
2-Asistencia Social	573,253,700	19,134,300	592,388,000
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	25,148,000	15,963,000	41,111,000
4-Educación Y Cultura	3,423,357,800	135,633,200	3,558,991,000
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	898,646,800	6,000,000	904,646,800
2-Enseñanza Media Y Técnica	1,326,773,300		1,326,773,300
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	183,188,200	4,000,000	187,188,200
4-Regímenes Especiales	226,904,900		226,904,900
5-Administración De La Educación	693,347,800	109,622,700	802,970,500
6-Cultura	78,425,800	16,010,500	94,436,300
7-Deportes Y Recreación	16,071,000		16,071,000
5-Ciencia Y Técnica	38,906,300	1,420,100	40,326,400
6-Trabajo	51,385,900	919,000	52,304,900
1-Promoción Del Empleo Y La Capacitación	41,236,000	613,000	41,849,000
2-Fiscalización Laboral	10,149,900	306,000	10,455,900
7-Vivienda Y Urbanismo	13,365,900	105,909,400	119,275,300
4-Servicios Económicos	330,316,565	688,058,800	1,018,375,365
1-Energía, Combustibles Y Minería	25,919,100	74,138,000	100,057,100
1-Generación Y Distribución De Energía		73,691,000	73,691,000
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	6,465,100	447,000	6,912,100
3-Promoción, Control Y Fiscalización	19,454,000		19,454,000
3-Transporte	21,113,000	397,760,000	418,873,000
1-Rutas Y Caminos	21,113,000	397,760,000	418,873,000
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	75,337,565	29,042,000	104,379,565
6-Industria	35,342,300	6,582,000	41,924,300
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	38,496,500		38,496,500
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	10,682,200		10,682,200
2-Turismo	27,378,000		27,378,000
3-Otros Servicios	436,300		436,300
9-Administración De Los Servicios Económicos	134,608,100	180,536,800	315,144,900
5-Deuda Pública	220,151,500	1,945,000	222,096,500
6-A Clasificar	51,486,000	-69,000,000	-17,514,000
1-Economías De Gestión	-130,000,000	-100,000,000	-230,000,000
2-Previsión Presupuestaria	181,486,000	31,000,000	212,486,000
Total General	10,426,422,865	1,290,230,960	11,716,653,825

Presupuesto Plurianual 2010 – Erogaciones por carácter Económico y Finalidad

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	3,514,626,164	231,693,489	3,746,319,653
1-Legislativa	70,031,322	873,872	70,905,194
2-Judicial	708,805,844	55,089,210	763,895,054
3-Administración General	347,235,724	40,054,511	387,290,235
1-Dirección Superior Ejecutiva	155,538,519	13,541,268	169,079,787
2-Servicios Generales	191,697,205	26,513,243	218,210,448
4-Relaciones Interiores	1,837,309,262	29,878,204	1,867,187,466
1-Coparticipación Impositiva	1,825,080,448		1,825,080,448
2-Fortalecimiento A Municipios	12,228,814	29,878,204	42,107,018
5-Administración Fiscal	507,910,720	105,263,338	613,174,058
6-Control De La Gestión Pública	35,916,602	156,636	36,073,238
7-Información Y Estadísticas Básicas	7,416,690	377,718	7,794,408
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	1,391,692,574	67,092,246	1,458,784,820
1-Seguridad Interior	1,119,438,987	48,725,278	1,168,164,265
2-Sistema Penal	241,156,941	6,926,964	248,083,905
3-Administración De La Seguridad	17,598,793	8,043,046	25,641,839
4-Justicia	13,497,853	3,396,958	16,894,811
3-Servicios Sociales	5,797,702,737	419,213,049	6,216,915,786
1-Salud	1,156,381,846	119,133,427	1,275,515,273
1-Medicina Preventiva	5,980,800		5,980,800
2-Medicina Asistencial	992,225,711	42,157,809	1,034,383,520
3-Saneamiento Ambiental	25,219,580	56,697,618	81,917,198
4-Administración De La Salud	132,955,755	20,278,000	153,233,755
2-Promoción Y Asistencia Social	769,374,954	40,899,366	810,274,320
1-Promoción Social	123,940,681	3,431,351	127,372,032
2-Asistencia Social	618,576,209	20,419,534	638,995,743
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	26,858,064	17,048,481	43,906,545
4-Educación Y Cultura	3,760,398,632	144,720,625	3,905,119,257
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	988,505,675	6,402,000	994,907,675
2-Enseñanza Media Y Técnica	1,459,449,350		1,459,449,350
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	201,506,950	4,268,000	205,774,950
4-Regímenes Especiales	249,584,088		249,584,088
5-Administración De La Educación	758,655,502	116,967,421	875,622,923
6-Cultura	85,408,967	17,083,204	102,492,171
7-Deportes Y Recreación	17,288,100		17,288,100
5-Ciencia Y Técnica	41,966,423	1,515,248	43,481,671
6-Trabajo	54,988,085	980,653	55,968,738
1-Promoción Del Empleo Y La Capacitación	44,608,592	654,151	45,262,743
2-Fiscalización Laboral	10,379,493	326,502	10,705,995
7-Vivienda Y Urbanismo	14,592,797	111,963,730	126,556,527
4-Servicios Económicos	346,474,859	785,074,808	1,081,549,767
1-Energía, Combustibles Y Minería	27,791,008	79,118,146	106,909,154
1-Generación Y Distribución De Energía		78,641,197	78,641,197
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	7,014,136	476,949	7,491,085
3-Promoción, Control Y Fiscalización	20,776,872		20,776,872
3-Transporte	23,035,980	425,128,916	448,164,896
1-Rutas Y Caminos	23,035,980	425,128,916	448,164,896
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	81,323,177	30,988,018	112,311,195
6-Industria	29,979,733	7,026,962	37,006,695
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	41,208,752		41,208,752
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	11,488,038		11,488,038
2-Turismo	29,257,800		29,257,800
3-Otros Servicios	462,914		462,914
9-Administración De Los Servicios Económicos	143,136,309	192,812,766	335,949,075
5-Deuda Pública	197,144,671	2,075,315	199,219,986
6-A Clasificar	65,088,200	-68,933,000	-3,844,800
1-Economías De Gestión	-130,000,000	-100,000,000	-230,000,000
2-Previsión Presupuestaria	195,088,200	31,067,000	226,155,200
Total General	11,312,729,305	1,386,215,907	12,698,945,212

Presupuesto Plurianual 2011 – Erogaciones por carácter Económico y Finalidad

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	3,762,500,220	243,666,216	4,006,166,436
1-Legislativa	74,276,762	919,313	75,196,075
2-Judicial	752,390,513	57,953,848	810,344,361
3-Administración General	366,999,803	42,137,344	409,137,147
1-Dirección Superior Ejecutiva	164,974,634	14,245,413	179,220,047
2-Servicios Generales	202,025,169	27,891,931	229,917,100
4-Relaciones Interiores	1,986,281,255	31,431,871	2,017,713,126
1-Coparticipación Impositiva	1,973,428,769		1,973,428,769
2-Fortalecimiento A Municipios	12,852,486	31,431,871	44,284,357
5-Administración Fiscal	536,636,368	110,661,698	647,298,066
6-Control De La Gestión Pública	38,118,414	164,782	38,283,196
7-Información Y Estadísticas Básicas	7,797,105	397,360	8,194,465
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	1,475,676,237	70,581,039	1,546,257,276
1-Seguridad Interior	1,187,171,912	51,258,992	1,238,430,904
2-Sistema Penal	255,643,922	7,287,165	262,931,087
3-Administración De La Seguridad	18,580,315	8,461,283	27,041,598
4-Justicia	14,280,088	3,573,599	17,853,687
3-Servicios Sociales	6,144,323,270	440,444,933	6,584,768,203
1-Salud	1,223,440,122	125,325,162	1,348,765,284
1-Medicina Preventiva	6,285,821		6,285,821
2-Medicina Asistencial	1,049,979,768	44,350,016	1,094,329,784
3-Saneamiento Ambiental	26,674,822	59,642,690	86,317,512
4-Administración De La Salud	140,499,711	21,332,456	161,832,167
2-Promoción Y Asistencia Social	811,515,036	43,019,096	854,534,132
1-Promoción Social	130,771,740	3,602,745	134,374,485
2-Asistencia Social	652,515,470	21,481,349	673,996,819
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	28,227,826	17,935,002	46,162,828
4-Educación Y Cultura	3,991,551,603	152,246,097	4,143,797,700
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	1,049,790,895	6,734,904	1,056,525,799
2-Enseñanza Media Y Técnica	1,549,934,740		1,549,934,740
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	214,000,356	4,489,936	218,490,292
4-Regímenes Especiales	265,054,152		265,054,152
5-Administración De La Educación	804,213,696	123,049,727	927,263,423
6-Cultura	90,388,782	17,971,530	108,360,312
7-Deportes Y Recreación	18,168,982		18,168,982
5-Ciencia Y Técnica	44,263,445	1,594,041	45,857,486
6-Trabajo	58,095,787	1,031,647	59,127,434
1-Promoción Del Empleo Y La Capacitación	47,098,612	688,167	47,786,779
2-Fiscalización Laboral	10,997,175	343,480	11,340,655
7-Vivienda Y Urbanismo	15,457,277	117,228,890	132,686,167
4-Servicios Económicos	363,884,065	773,531,480	1,137,415,545
1-Energía, Combustibles Y Minería	29,249,718	83,232,289	112,482,007
1-Generación Y Distribución De Energía		82,730,538	82,730,538
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	7,413,226	501,751	7,914,977
3-Promoción, Control Y Fiscalización	21,836,492		21,836,492
3-Transporte	24,395,075	447,469,278	471,864,353
1-Rutas Y Caminos	24,395,075	447,469,278	471,864,353
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	85,796,842	32,599,398	118,396,240
6-Industria	31,601,022	7,391,486	38,992,508
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	43,217,365		43,217,365
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	12,082,455		12,082,455
2-Turismo	30,651,628		30,651,628
3-Otros Servicios	483,282		483,282
9-Administración De Los Servicios Económicos	149,624,043	202,839,029	352,463,072
5-Demanda Pública	169,470,518	2,183,231	171,653,749
6-A Clasificar	69,883,623	-69,877,516	1,006,107
1-Economías De Gestión	-130,000,000	-100,000,000	-230,000,000
2-Previalón Presupuestaria	199,883,623	31,122,484	231,006,107
Total General	11,985,743,933	1,461,529,383	13,447,273,316

5.4. PROGRAMA DE INVERSIONES

El programa de inversiones del período se incluye en los anexos del presente Proyecto de Ley de Presupuesto 2009.

5.5 PROYECCIÓN DE LA COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS

Los montos a distribuir en concepto de Coparticipación a Municipios y Comunas se estimaron a partir de la proyección de los recursos coparticipables, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en la Ley N° 8.663 “Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades y Comunas”. De esta manera se establecen los montos a distribuir en concepto de Coparticipación, Fo.Fin.Des, Fondo de Reserva y FASAMU.

PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS

2009-2011

AÑO		MUNICIPIOS	COMUNAS	FOFINDES	FONDO DE RESERVA	FASAMU	TOTALES
2009	Coparticipación	785.451.139	29.271.471	117.085.884	14.635.736	29.271.471	975.715.700
	Ingresos Brutos	513.186.132	19.124.949	76.499.796	9.562.475	19.124.949	637.498.300
	Inmobiliario	59.297.025	2.209.827	8.839.308	1.104.914	2.209.827	73.660.900
	TOTAL	1.357.934.295	50.606.247	202.424.988	25.303.124	50.606.247	1.686.874.900
2010	Coparticipación	843.253.294	31.425.589	125.702.354	15.712.794	31.425.589	1.047.519.620
	Ingresos Brutos	564.504.749	21.037.444	84.149.776	10.518.722	21.037.444	701.248.135
	Inmobiliario	61.431.717	2.289.381	9.157.523	1.144.690	2.289.381	76.312.692
	TOTAL	1.469.189.760	54.752.413	219.009.654	27.376.207	54.752.413	1.825.080.448
2011	Coparticipación	925.462.857	34.489.299	137.957.196	17.244.650	34.489.299	1.149.643.300
	Ingresos Brutos	599.504.043	22.341.766	89.367.062	11.170.883	22.341.766	744.725.520
	Inmobiliario	63.643.259	2.371.798	9.487.194	1.185.899	2.371.798	79.059.949
	TOTAL	1.588.610.159	59.202.863	236.811.452	29.601.432	59.202.863	1.973.428.769

A continuación se presenta también la proyección de la coparticipación para cada una de las municipalidades y comunas de la Provincia.

DEPARTAMENTO DE CALAMUCHITA

MUNICIPIO/ COMUNA	2009	2010	2011
AMBOY	215.368	233.013	251.953
CALMAYO	160.705	173.871	188.004
CAÑADA DEL SAUCE	182.901	197.886	213.971
EMBALSE	3.934.510	4.256.864	4.602.876
LA CRUZ	1.732.833	1.874.804	2.027.194
LAS BAJADAS	249.494	269.935	291.876
LAS CALERAS	234.919	254.166	274.826
LOS CONDORES	2.324.596	2.515.050	2.719.482
LOS MOLINOS	233.264	252.376	272.890
LOS REARTES	317.747	343.779	371.723
LUTTI	200.459	216.883	234.512
RIO DE LOS SAUCES	1.512.331	1.636.236	1.769.235
SAN AGUSTIN	2.172.166	2.350.132	2.541.158
SAN IGNACIO	219.674	237.672	256.991
SANTA ROSA DE RIO PRIMERO	4.094.084	4.429.512	4.789.557
SEGUNDA USINA	208.083	225.131	243.430
VILLA AMANCAY	281.300	304.347	329.085
VILLA C.PAR. LOS REARTES	214.042	231.579	250.402
VILLA DEL DIQUE	2.193.882	2.373.627	2.566.563
VILLA GRAL. BELGRANO	3.212.450	3.475.646	3.758.158
VILLA QUILLINZO	184.561	199.682	215.913
VILLA RUMIPAL	1.948.323	2.107.949	2.279.290
VILLA YACANTO	1.402.897	1.517.836	1.641.210
Total Departamento	27.430.591	29.677.977	32.090.298

DEPARTAMENTO CAPITAL

MUNICIPIO/ COMUNA	2009	2010	2011
CORDOBA	468.682.065	507.081.149	548.298.312
Total Departamento	468.682.065	507.081.149	548.298.312

DEPARTAMENTO COLON

MUNICIPIO/ COMUNA	2009	2010	2011
AGUA DE ORO	1.702.898	1.842.416	1.992.173
COLONIA CAROYA	6.212.179	6.721.142	7.267.458
COLONIA TIROLESA	2.601.315	2.814.440	3.043.207
COLONIA VICENTE AGUERO	266.472	288.304	311.739
EL MANZANO	521.001	563.687	609.505
ESTACION GENERAL PAZ	640.979	693.494	749.863
ESTACION JUAREZ CELMAN	3.709.584	4.013.510	4.339.741
JESUS MARIA	10.609.695	11.478.947	12.411.992
LA CALERA	9.009.351	9.747.486	10.539.793
LA GRANJA	1.879.924	2.033.946	2.199.271
MALVINAS ARGENTINAS	3.963.986	4.288.755	4.637.359
MENDIOLAZA	2.079.225	2.249.575	2.432.428
MI GRANJA	370.949	401.341	433.963
RIO CEBALLOS	6.706.838	7.256.328	7.846.146
SALDAN	1.980.356	2.142.606	2.316.764
SALSIPUEDES	3.400.403	3.678.998	3.978.039
TINOCO	214.697	232.287	251.168
UNQUILLO	6.152.779	6.656.876	7.197.968
VILLA ALLENDE	8.894.535	9.623.263	10.405.473
VILLA CERRO AZUL	210.354	227.588	246.087
Total Departamento	71.127.519	76.954.991	83.210.136

DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE

MUNICIPIO/ COMUNA	2009	2010	2011
ALTO DE LOS QUEBRACHOS	245.167	265.254	286.814
BAÑADO DE SOTO	231.615	250.591	270.960
CRUZ DE CAÑA	206.872	223.821	242.014
CRUZ DEL EJE	12.726.801	13.769.507	14.888.736
EL BRETE	601.314	650.579	703.460
GUANACO MUERTO	272.955	295.318	319.322
LA BATEA	202.471	219.059	236.865
LA HIGUERA	306.163	331.247	358.171
LAS CAÑADAS	174.004	188.260	203.563
LAS PLAYAS	443.402	479.730	518.724
LOS CHAÑARITOS (C.D.EJE)	351.572	380.376	411.294
MEDIA NARANJA	486.437	526.291	569.070
PASO VIEJO	333.612	360.944	390.283
SAN MARCOS SIERRAS	1.619.375	1.752.050	1.894.462
SERREZUELA	2.116.996	2.290.441	2.476.616
TUCLAME	370.210	400.541	433.099
VILLA DE SOTO	4.235.126	4.582.109	4.954.557
Total Departamento	24.924.089	26.966.118	29.158.010

DEPARTAMENTO GENERAL ROCA

MUNICIPIO/ COMUNA	2009	2010	2011
BUCHARDO	1.960.819	2.121.469	2.293.909
DEL CAMPILLO	2.503.818	2.708.956	2.929.149
HUINCA RENANCO	5.012.878	5.423.583	5.864.429
ITALO	1.706.302	1.846.099	1.996.156
JOVITA	2.771.664	2.998.746	3.242.493
MATTALDI	1.867.525	2.020.531	2.184.766
NICOLAS BRUZZONE	260.162	281.477	304.356
ONAGOITY	191.949	207.676	224.556
PINCEN	264.600	286.278	309.548
RANQUELES	196.044	212.105	229.346
VILLA HUIDOBRO	3.419.995	3.700.195	4.000.958
VILLA SARMIENTO	303.481	328.345	355.034
VILLA VALERIA	2.163.795	2.341.075	2.531.364
Total Departamento	22.623.031	24.476.534	26.466.065

DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN

MUNICIPIO/COMUNA	2009	2010	2011
ARROYO ALGODON	1.405.913	1.521.099	1.644.739
ARROYO CABRAL	2.239.402	2.422.876	2.619.816
AUSONIA	1.503.663	1.626.857	1.759.094
CHAZON	1.609.056	1.740.885	1.882.390
ETRURIA	2.678.674	2.898.138	3.133.707
LA LAGUNA	1.683.072	1.820.966	1.968.980
LA PALESTINA	1.355.227	1.466.261	1.585.443
LA PLAYOSA	2.000.458	2.164.355	2.340.281
LUCA	1.378.559	1.491.504	1.612.738
PASCO	1.631.582	1.765.258	1.908.743
SILVIO PELLICO	1.304.140	1.410.988	1.525.678
TICINO	1.833.519	1.983.739	2.144.983
TIO PUJIO	2.073.268	2.243.130	2.425.459
VILLA MARIA	28.624.984	30.970.226	33.487.584
VILLA NUEVA	7.618.067	8.242.215	8.912.168
Total Departamento	58.939.582	63.768.497	68.951.803

DEPARTAMENTO ISCHILIN

MUNICIPIO/COMUNA	2009	2010	2011
AVELLANEDA	255.445	276.374	298.838
CAÑADA DE RIO PINTO	229.879	248.713	268.929
CHUÑA	313.394	339.071	366.631
COPACABANA	236.351	255.716	276.501
DEAN FUNES	9.519.820	10.299.778	11.136.977
LOS POZOS	180.024	194.774	210.605
OLIVARES DE SAN NICOLAS	393.676	425.930	460.551
QUILINO	2.994.475	3.239.812	3.503.154
VILLA GUTIERREZ	220.491	238.556	257.947
Total Departamento	14.343.556	15.518.723	16.780.134

DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN

MUNICIPIO/COMUNA	2009	2010	2011
ALEJANDRO	2.959.075	3.201.511	3.461.740
ASSUNTA	196.740	212.858	230.160
BENGOLEA	1.567.315	1.695.725	1.833.559
CARNERILLO	1.908.971	2.065.373	2.233.253
CHARRAS	1.572.516	1.701.352	1.839.643
EL RASTREADOR	196.422	212.515	229.789
GENERAL CABRERA	5.077.492	5.493.491	5.940.019
GENERAL DEHEZA	5.000.679	5.410.385	5.850.158
HUANCHILLAS	1.649.329	1.784.458	1.929.504
LA CARLOTA	5.587.976	6.045.798	6.537.220
LOS CISNES	1.382.085	1.495.319	1.616.863
OLAETA	1.450.096	1.568.902	1.696.427
PACHECO DE MELO	171.985	186.076	201.200
PASO DEL DURAZNO	178.967	193.630	209.369
REDUCCION	1.796.553	1.943.744	2.101.738
SANTA EUFEMIA	2.021.790	2.187.435	2.365.237
UCACHA	3.225.188	3.489.427	3.773.059
Total Departamento	35.943.178	38.888.000	42.048.939

DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ

MUNICIPIO/COMUNA	2009	2010	2011
ALEJO LEDESMA	2.562.346	2.772.279	2.997.618
ARIAS	3.841.331	4.156.050	4.493.867
CAMILO ALDAO	3.290.483	3.560.072	3.849.446
CAP. GRAL. B. O'HIGGINS	1.328.996	1.437.881	1.554.756
CAVANAGH	1.668.228	1.804.906	1.951.614
COLONIA BARGE	195.333	211.337	228.515
COLONIA ITALIANA	1.411.381	1.527.016	1.651.136
CORRAL DE BUSTOS	5.105.776	5.524.092	5.973.108
CRUZ ALTA	3.962.485	4.287.131	4.635.602
GENERAL BALDISSERA	2.054.710	2.223.052	2.403.749
GENERAL ROCA	2.221.095	2.403.069	2.598.398
GUATIMOZIN	2.284.499	2.471.668	2.672.573
INRIVILLE	2.825.655	3.057.160	3.305.656
ISLA VERDE	3.023.136	3.270.821	3.536.684
LEONES	5.106.180	5.524.529	5.973.581
LOS SURGENTES	2.318.018	2.507.933	2.711.786
MARCOS JUAREZ	10.426.061	11.280.267	12.197.163
MONTE BUEY	3.293.714	3.563.567	3.853.225
SAIRA	1.506.285	1.629.695	1.762.162
SALADILLO	217.445	235.260	254.383
VILLA ELISA	147.919	160.038	173.046
Total Departamento	58.791.077	63.607.825	68.778.070

DEPARTAMENTO MINAS

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
CIENAGA DEL CORO	371.070	401.472	434.105
EL CHACHO	255.607	276.549	299.028
ESTANCIA DE GUADALUPE	275.318	297.875	322.087
GUASAPAMPA	230.258	249.123	269.373
LA PLAYA	269.686	291.781	315.498
SAN CARLOS MINAS	1.862.658	2.015.265	2.179.072
TALAINI	242.328	262.182	283.493
TOSNO	225.031	243.468	263.257
Total Departamento	3.731.957	4.037.715	4.365.914

DEPARTAMENTO POCHO

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
CHANCANI	373.995	404.637	437.527
LAS PALMAS	306.684	331.811	358.781
LOS TALARES	186.560	201.845	218.251
SALSACATE	2.011.360	2.176.151	2.353.035
SAN GERONIMO	235.172	254.440	275.122
TALA CAÑADA	316.502	342.433	370.267
VILLA DE POCHO	290.794	314.618	340.191
Total Departamento	3.721.067	4.025.934	4.353.174

DEPARTAMENTO PTE.ROQUE SAENZ PEÑA

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
GENERAL LEVALLE	3.454.254	3.737.261	4.041.038
LA CESIRA	1.658.123	1.793.973	1.939.792
LABOULAYE	9.876.477	10.685.656	11.554.220
LEGUIZAMON	186.984	202.304	218.748
MELO	1.698.915	1.838.107	1.987.514
RIO BAMBA	175.861	190.269	205.735
ROSALES	1.395.948	1.510.318	1.633.081
SAN JOAQUIN	207.884	224.915	243.197
SERRANO	2.256.833	2.441.735	2.640.207
VILLA ROSSI	1.452.037	1.571.002	1.698.699
Total Departamento	22.363.316	24.195.540	26.162.231

DEPARTAMENTO PUNILLA

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
BIALET MASSE	2.504.395	2.709.579	2.929.823
CABALANGO	207.420	224.414	242.655
CAPILLA DEL MONTE	4.398.861	4.759.260	5.146.107
CASA GRANDE	325.808	352.502	381.154
CHARBONIER	337.645	365.308	395.002
COSQUIN	8.124.276	8.789.897	9.504.368
CUESTA BLANCA	248.704	269.081	290.952
ESTANCIA VIEJA	261.148	282.544	305.510
HUERTA GRANDE	3.097.041	3.350.781	3.623.143
LA CUMBRE	3.853.212	4.168.905	4.507.767
LA FALDA	6.738.342	7.290.414	7.883.002
LOS COCOS	1.553.909	1.681.220	1.817.875
MAYU SUMAJ	381.662	412.932	446.496
SAN ANTONIO DE ARREDONDO	756.867	818.877	885.438
SAN ESTEBAN	1.440.646	1.558.678	1.685.373
SAN ROQUE	266.310	288.129	311.549
SANTA MARIA	3.711.251	4.015.314	4.341.691
TALA HUASI	195.880	211.929	229.155
TANTI	2.818.927	3.049.882	3.297.786
VALLE HERMOSO	3.178.612	3.439.035	3.718.571
VILLA CARLOS PAZ	18.201.480	19.692.726	21.293.413
VILLA GIARDINO	2.735.894	2.960.045	3.200.647
VILLA PARQUE SIQUIMAN	437.213	473.033	511.483
VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO	549.230	594.228	642.529
YCHO CRUZ	491.857	532.155	575.410
Total Departamento	66.816.592	72.290.870	78.166.901

DEPARTAMENTO RIO CUARTO

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
ACHIRAS	2.129.519	2.303.990	2.491.265
ADELIA MARIA	3.611.327	3.907.203	4.224.792
ALCIRA	3.483.343	3.768.734	4.075.068
ALPA CORRAL	1.405.212	1.520.341	1.643.919
BERROTARAN	3.840.897	4.155.582	4.493.361
BULNES	1.556.793	1.684.340	1.821.249
HAJAN	1.447.207	1.565.776	1.693.048
CHUCUL	224.965	243.396	263.180
CORONEL BAIGORRIA	1.709.973	1.850.071	2.000.450
CORONEL MOLDES	4.607.198	4.984.666	5.389.835
ELENA	2.435.479	2.635.018	2.849.200
LA CAROLINA "EL POTOSI"	232.581	251.637	272.090
LA CAUTIVA	1.483.202	1.604.721	1.735.158
LAS ACEQUIAS	2.067.527	2.236.919	2.418.743
LAS ALBAHACAS	268.750	290.768	314.403
LAS HIGUERAS	3.356.560	3.631.563	3.926.747
LAS PEÑAS SUD	229.089	247.859	268.005
LAS VERTIENTES	1.500.400	1.623.328	1.755.277
MALENA	244.954	265.024	286.566
MONTE DE LOS GAUCHOS	1.353.219	1.464.088	1.583.094
RIO CUARTO	59.630.884	64.516.437	69.760.538
SAMPACHO	4.340.433	4.696.044	5.077.753
SAN BASILIO	2.359.089	2.552.369	2.759.833
SANTA CATALINA	2.517.068	2.723.292	2.944.649
SUCO	273.830	296.265	320.347
TOSQUITA	1.320.423	1.428.605	1.544.727
VICUÑA MACKENNA	4.541.607	4.913.700	5.313.101
VILLA EL CHACAY	175.466	189.842	205.273
WASHINGTON	327.134	353.936	382.705
Total Departamento	112.674.129	121.905.511	131.814.378

DEPARTAMENTO RIO PRIMERO

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
ATAHONA	197.430	213.606	230.968
CAÑADA DE MACHADO	284.787	308.119	333.164
CAPILLA DE LOS REMEDIOS	449.075	485.867	525.360
CHALACEA	213.280	230.754	249.510
COLONIA LAS CUATRO ESQUINAS	213.275	230.749	249.505
COMECHINGONES	285.951	309.379	334.526
DIEGO DE ROJAS	307.985	333.218	360.303
EL CRISPIN	255.799	276.757	299.253
ESQUINA	243.426	263.370	284.778
KILOMETRO 658	282.859	306.033	330.908
LA PARA	2.611.382	2.825.332	3.054.984
LA POSTA	254.641	275.503	297.897
LA PUERTA	2.025.707	2.191.673	2.369.819
LA QUINTA	189.313	204.823	221.472
LAS GRAMILLAS	214.824	232.424	251.316
LAS SALADAS	244.975	265.045	286.589
MAQUINISTA GALLINI	227.192	245.805	265.785
MONTE CRISTO	3.720.851	4.025.700	4.352.921
OBISPO TREJO	2.033.016	2.199.581	2.378.369
PIQUILLIN	1.787.929	1.934.414	2.091.649
PLAZA DE MERCEDES	176.170	190.604	206.097
RIO PRIMERO	3.837.791	4.152.221	4.489.726
SAGRADA FAMILIA	188.539	203.986	220.566
SANTA ROSA DE CALAMUCHITA	4.772.596	5.163.614	5.583.329
VILLA FONTANA	1.568.666	1.697.187	1.835.140
Total Departamento	26.587.455	28.765.763	31.103.936

DEPARTAMENTO RIO SECO

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
CERRO COLORADO	285.672	309.077	334.200
CHAÑAR VIEJO	239.190	258.787	279.822
EUFRASIO LOZA	244.899	264.963	286.500
GUTEMBERG	380.260	411.415	444.856
LA RINCONADA	238.781	258.344	279.343
LOS HOYOS	274.660	297.163	321.318
PUESTO DE CASTRO	194.343	210.266	227.357
RAYO CORTADO	368.844	399.063	431.500
SANTA ELENA	263.653	285.255	308.441
SEBASTIAN EL CANO	2.127.894	2.302.232	2.489.365
VILLA CANDELARIA NORTE	363.545	393.330	425.302
VILLA DE MARIA	2.884.409	3.120.729	3.374.391
Total Departamento	7.866.151	8.510.624	9.202.395

DEPARTAMENTO RIO SEGUNDO

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
CALCHIN	1.944.935	2.104.283	2.275.326
CALCHIN OESTE	1.493.777	1.616.162	1.747.528
CAPILLA DEL CARMEN	1.273.228	1.377.544	1.489.515
CARRILOBO	1.785.158	1.931.416	2.088.407
COLAZO	1.790.792	1.937.512	2.094.999
COLONIA VIDELA	159.712	172.798	186.843
COSTASACATE	1.699.434	1.838.668	1.988.121
IMPIRA	260.926	282.303	305.250
LAGUNA LARGA	3.961.664	4.286.243	4.634.643
LAS JUNTURAS	1.810.513	1.958.848	2.118.070
LOS CHAÑARITOS	183.660	198.707	214.859
LUQUE	3.164.793	3.424.084	3.702.404
MANFREDI	1.508.265	1.631.837	1.764.478
MATORRALES	1.572.659	1.701.507	1.839.811
ONCATIVO	6.099.534	6.599.269	7.135.678
PILAR	5.426.621	5.871.223	6.348.455
POZO DEL MOLLE	3.294.385	3.564.294	3.854.011
RINCON	294.134	318.232	344.099
RIO SEGUNDO	8.091.311	8.754.232	9.465.804
SANTIAGO TEMPLE	2.029.452	2.195.724	2.374.200
VILLA DEL ROSARIO	6.148.635	6.652.392	7.193.119
Total Departamento	53.993.587	58.417.278	63.165.619

DEPARTAMENTO SAN ALBERTO

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
AMBUL	365.018	394.924	427.024
ARROYO LOS PATOS	260.799	282.167	305.102
LAS CALLES	311.284	336.788	364.163
LAS RABONAS	366.460	396.484	428.712
MINA CLAVERO	3.937.208	4.259.783	4.606.031
NONO	1.698.002	1.837.119	1.986.445
PANAHOLMA	192.637	208.420	225.361
SAN LORENZO	377.998	408.968	442.210
SAN PEDRO	2.846.242	3.079.435	3.329.741
SAN VICENTE	416.945	451.105	487.772
SAUCE ARRIBA	357.806	387.121	418.588
VILLA CURA BROCHERO	2.976.704	3.220.585	3.482.364
VILLA SARMIENTO	2.933.520	3.173.863	3.431.844
Total Departamento	17.040.623	18.436.760	19.935.358

DEPARTAMENTO SAN JAVIER

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
CONLARA	214.484	232.057	250.919
LA PAZ	2.092.076	2.263.480	2.447.463
LA POBLACION	318.566	344.666	372.682
LAS TAPIAS	703.796	761.458	823.352
LOS CERRILLOS	765.981	828.738	896.100
LOS HORNILLOS	589.239	637.515	689.334
LUYABA	490.071	530.222	573.321
SAN JAVIER Y YACANTO	1.642.383	1.776.944	1.921.379
SAN JOSE	1.761.201	1.905.496	2.060.381
VILLA DE LAS ROSAS	1.910.549	2.067.080	2.235.099
VILLA DOLORES	12.787.667	13.835.360	14.959.942
Total Departamento	23.276.016	25.183.018	27.229.973

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
ALICIA	2.296.262	2.484.395	2.686.334
ALTOS DE CHIPION	1.735.681	1.877.885	2.030.525
ARROYITO	8.256.512	8.932.968	9.659.067
BALNEARIA	3.541.814	3.831.995	4.143.472
BRINCKMAN	4.432.442	4.795.592	5.185.393
COLONIA ANITA	158.269	171.236	185.155
COLONIA ITURRASPE	179.323	194.015	209.785
COLONIA LAS PICHANAS	206.954	223.910	242.110
COLONIA MARINA	1.540.389	1.666.593	1.802.059
COLONIA PROSPERIDAD	1.312.342	1.419.862	1.535.273
COLONIA SAN BARTOLOME	1.590.974	1.721.323	1.861.237
COLONIA SAN PEDRO	180.968	195.795	211.709
COLONIA VALTELINA	217.809	235.654	254.809
COLONIA VIGNAUD	1.465.756	1.585.845	1.714.748
DEVOTO	3.366.011	3.641.788	3.937.804
EL ARAÑADO	1.758.485	1.902.558	2.057.204
EL FORTIN	1.567.340	1.695.752	1.833.589
EL TIO	1.777.144	1.922.745	2.079.032
FREYRE	3.472.571	3.757.078	4.062.466
LA FRANCIA	2.615.528	2.829.818	3.059.835
LA PAQUITA	1.573.975	1.702.930	1.841.350
LA TORDILLA	1.614.608	1.746.893	1.888.886
LAS VARAS	1.569.828	1.698.444	1.836.499
LAS VARILLAS	7.152.008	7.737.972	8.366.939
LASPIUR	2.162.751	2.339.945	2.530.143
MARULL	1.837.680	1.988.241	2.149.851
MIRAMAR	2.042.508	2.209.850	2.389.474
MORTEROS	7.092.219	7.673.284	8.296.993
PLAZA LUXARDO	281.619	304.692	329.458
PORTEÑA	3.021.867	3.269.448	3.535.199
QUEBRACHO HERRADO	1.337.220	1.446.778	1.564.377
SACANTA	2.316.500	2.506.291	2.710.010
SAN FRANCISCO	25.231.370	27.298.574	29.517.489
SEEBER	1.406.463	1.521.695	1.645.383
TORO PUJIO	221.757	239.925	259.427
TRANSITO	2.235.726	2.418.899	2.615.515
VILLA CONCEPCION DEL TIO	1.838.509	1.989.138	2.150.822
VILLA SAN ESTEBAN	197.086	213.233	230.566
Total Departamento	104.806.271	113.393.041	122.609.986

DEPARTAMENTO SANTA MARIA

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
ALTA GRACIA	17.295.312	18.712.316	20.233.312
ANISACATE	811.734	878.240	949.626
BOWER	328.526	355.442	384.333
DESPEÑADEROS	3.196.348	3.458.224	3.739.320
DIQUE CHICO	166.263	179.884	194.506
FALDA DEL CARMEN	427.253	462.258	499.832
LA CUMBRECITA	279.326	302.211	326.776
LA PAISANITA	220.026	238.053	257.402
LA RANCHERITA	165.937	179.532	194.125
LA SERRANITA	252.935	273.658	295.902
LOS CEDROS	351.663	380.475	411.401
LOZADA	1.475.459	1.596.344	1.726.099
MALAGUEÑO	5.160.789	5.583.612	6.037.466
MONTE RALO	1.352.245	1.463.035	1.581.955
POTRERO DE GARAY	301.482	326.182	352.695
RAFAEL GARCIA	342.862	370.953	401.105
SAN CLEMENTE	224.262	242.635	262.357
TOLEDO	2.089.065	2.260.222	2.443.940
VALLE DE ANISACATE	217.096	234.882	253.974
VILLA CIUDAD DE AMERICA	328.526	355.442	384.333
VILLA DEL PRADO	347.098	375.536	406.061
VILLA LA BOLSA	334.067	361.437	390.816
VILLA LOS AROMOS	316.471	342.400	370.231
VILLA PARQUE SANTA ANA	581.046	628.651	679.750
VILLA SAN ISIDRO	329.178	356.148	385.097
Total Departamento	36.894.969	39.917.771	43.162.414

DEPARTAMENTO SOBREMONTE

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
CAMINIAGA	310.783	336.246	363.577
CHUÑA HUASI	195.329	211.332	228.510
POZO NUEVO	328.055	354.933	383.783
SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR	2.201.163	2.381.504	2.575.080
Total Departamento	3.035.330	3.284.014	3.550.949

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
ALMAFUERTE	5.153.413	5.575.631	6.028.836
COLONIA ALMADA	1.398.372	1.512.941	1.635.917
CORRALITO	2.020.926	2.186.500	2.364.226
DALMACIO VELEZ	1.707.435	1.847.326	1.997.482
GENERAL FOTHERINGHAM	274.645	297.147	321.300
HERNANDO	5.371.125	5.811.181	6.283.532
JAMES CRAIK	2.947.311	3.188.784	3.447.979
LAS ISLETILLAS	233.781	252.934	273.494
LAS PERDICES	2.994.395	3.239.726	3.503.061
LOS ZORROS	1.436.603	1.554.303	1.680.642
OLIVA	5.882.207	6.364.136	6.881.433
PAMPAYASTA NORTE	180.461	195.246	211.117
PAMPAYASTA SUD	1.579.464	1.708.869	1.847.772
PUNTA DEL AGUA	222.607	240.845	260.422
RIO TERCERO	18.538.112	20.056.938	21.687.229
TANCACHA	3.369.456	3.645.516	3.941.835
VILLA ASCASUBI	2.069.619	2.239.183	2.421.191
Total Departamento	55.379.932	59.917.205	64.787.465

DEPARTAMENTO TOTORAL

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
CANALS	4.404.592	4.765.460	5.152.811
CANDELARIA SUD	246.296	266.475	288.134
CAPILLA DE SITON	299.255	323.773	350.090
LA PAMPA	371.197	401.609	434.253
LAS PEÑAS	1.810.638	1.958.983	2.118.215
LOS MISTOLES	216.949	234.724	253.803
SARMIENTO	1.555.759	1.683.222	1.820.040
SIMBOLAR	259.539	280.803	303.628
SINSACATE	1.571.548	1.700.305	1.838.511
VILLA DEL TOTORAL	3.848.316	4.163.608	4.502.039
Total Departamento	14.584.087	15.778.960	17.061.524

DEPARTAMENTO TULUMBA

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
CHURQUI CAÑADA	191.499	207.188	224.029
EL RODEO	217.374	235.184	254.300
LAS ARRIAS	1.712.339	1.852.631	2.003.219
LUCIO V. MANSILLA	1.661.609	1.797.744	1.943.871
ROSARIO DEL SALADILLO	313.678	339.377	366.963
SAN JOSE DE LA DORMIDA	2.519.240	2.725.641	2.947.190
SAN JOSE DE LAS SALINAS	1.536.595	1.662.488	1.797.620
SAN PEDRO NORTE	1.621.749	1.754.619	1.897.240
VILLA TULUMBA	1.980.485	2.142.746	2.316.916
Total Departamento	11.754.568	12.717.618	13.751.347

DEPARTAMENTO UNION

M U N I C I P I O / C O M U N A	2009	2010	2011
ALDEA SANTA MARIA	203.027	219.661	237.516
ALTO ALEGRE	1.453.413	1.572.491	1.700.308
ANA ZUMARAN	166.241	179.861	194.481
BALLESTEROS	2.594.573	2.807.147	3.035.320
BALLESTEROS SUR	1.389.810	1.503.677	1.625.900
BELL VILLE	13.450.579	14.552.584	15.735.464
BENJAMIN GOULD	1.509.629	1.633.313	1.766.074
CAÑADA DE LUQUE	1.574.706	1.703.721	1.842.205
CHILIBROSTE	1.425.509	1.542.301	1.667.664
CINTRA	1.630.680	1.764.282	1.907.688
COLONIA BISMARCK	1.349.186	1.459.724	1.578.375
COLONIA BREMEN	220.932	239.033	258.462
IDIAZABAL	1.804.255	1.952.077	2.110.748
JUSTINIANO POSSE	4.038.156	4.369.002	4.724.129
LABORDE	3.421.823	3.702.172	4.003.097
MONTE LEÑA	1.321.693	1.429.979	1.546.212
MONTE MAIZ	4.049.646	4.381.433	4.737.570
MORRISON	2.472.702	2.675.290	2.892.746
NOETINGER	3.198.186	3.460.214	3.741.471
ORDOÑEZ	2.228.959	2.411.577	2.607.598
PASCANAS	2.232.652	2.415.573	2.611.918
PUEBLO ITALIANO	1.749.269	1.892.587	2.046.422
SAN ANTONIO DE LITIN	1.656.121	1.791.807	1.937.451
SAN MARCOS SUD	2.261.376	2.446.650	2.645.522
VIAMONTE	1.830.927	1.980.935	2.141.952
VILLA LOS PATOS	182.845	197.826	213.906
WENCESLAO ESCALANTE	1.792.337	1.939.184	2.096.807
Total Departamento	61.209.233	66.224.101	71.607.006

5.6 PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

A continuación se expone el perfil de vencimientos de la Deuda Pública para el período 2009-2011, detallando los montos que se abonarán en concepto de amortización e intereses.

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE DEUDA

2009-2011

	2009	2010	2011
Intereses	220.188.200	197.177.538	169.504.772
De Deuda Pública En Moneda Extranjera	34.346.000	29.174.224	23.745.449
De Deuda Pública En Moneda Nacional	181.011.200	163.675.763	141.958.708
De Deudas Con Proveedores Y Contratistas	3.900.400	3.493.078	3.002.844
De Títulos Y Bonos Emitidos Por El Estado Provincial	926.300	830.622	794.461
Otros Intereses Y Gastos Financieros N.C	4.300	3.851	3.310

	2009	2010	2011
Amortizaciones	734.073.900	923.570.943	859.635.685
De Deuda Pública En Moneda Extranjera	125.446.200	117.676.899	106.750.518
De Deuda Pública En Moneda Nacional	604.800.000	804.349.103	752.135.597
De Títulos Y Bonos Emitidos Por El Estado Provincial	3.466.400	1.012.150	253.264
Otras Amortizaciones N.C.	361.300	532.791	496.306

6. ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS

Por tercer año consecutivo, la Provincia de Córdoba incorpora en su Proyecto de Ley de Presupuesto, la estimación del gasto tributario para el ejercicio fiscal 2009.

Este se define como el monto de ingresos que el fisco dejará de percibir al otorgar un tratamiento impositivo que se aparta del establecido con carácter general en la legislación tributaria, con el objetivo de beneficiar a determinadas actividades, zonas o contribuyentes. Los casos más habituales son los de otorgamiento de exenciones, deducciones, alícuotas reducidas, diferimientos, entre otros mecanismos.

Gastos Tributarios a Nivel Nacional

Los Gastos Tributarios Nacionales estimados para el ejercicio 2009 ascienden a \$ 23.812,8 millones (14,54% superior a los observados en el 2008), los que representan:

- Un 19,46% del total de gastos corrientes y de capital presupuestados por la administración Central para el año 2009.
- Un equivalente al 15,85% de los ingresos tributarios (excluidas las contribuciones de la seguridad social) presupuestados por la Administración Central para el ejercicio 2008.
- Un 2,14% del Producto Bruto Interno, situándose niveles similares que el año anterior.

Gastos Tributarios a Nivel Provincial

A nivel Provincial, los Gastos Tributarios estimados para el ejercicio 2009 ascienden a 325,8 millones de pesos (10,2% superior a los verificados en el 2008), los que representan:

- Un 2,78 % del total de gastos corrientes y de capital presupuestados por el Gobierno Provincial para el año 2009.
- Un equivalente al 8,38% de los ingresos tributarios Provinciales (excluidas las contribuciones de la seguridad social) presupuestados por la Administración General para el ejercicio 2009.
- Un 0,396% del Producto Bruto Geográfico Provincial estimado para 2009.

Los montos estimados de Gastos Tributarios de la Provincia de Córdoba para el año 2009, se exponen según los impuestos cuya recaudación afectan y, dentro de cada uno de ellos, en función de si son establecidos en la ley de cada tributo o si se originan en la legislación de los diversos regímenes de promoción económica. Los valores se presentan en términos nominales y como porcentaje del PGB estimado de la Provincia de Córdoba.

CUADRO NRO. 1
TOTAL GASTOS TRIBUTARIOS PROVINCIA DE CORDOBA
ESTIMACIONES PARA EL AÑO 2009

IMPUESTO	2009	
	PESOS	% PBG (*)
TOTAL	325.804.281	0,396%
- En normas de los impuestos	233.972.815,43	0,284%
- En regímenes de promoción económica	91.831.466,06	0,112%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	300.673.450,57	0,365%
- En normas del impuesto	211.968.938,45	0,257%
- En regímenes de promoción económica	88.704.512,12	0,108%
IMPUESTO INMOBILIARIO	24.883.829,32	0,030%
- En normas del impuesto	21.852.259,45	0,027%
- En regímenes de promoción económica	3.031.569,87	0,004%
IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR	247.001,60	0,000%
- En normas del impuesto	151.617,53	0,000%
- En regímenes de promoción económica	95.384,07	0,000%
IMPUESTO DE SELLOS	S/D	S/D
- En normas del impuesto	S/D	S/D
- En regímenes de promoción económica	S/D	S/D

(*) PBG nominal Córdoba para 2009, a precios del productor (estimación propia) :

\$82.347.726.972,70